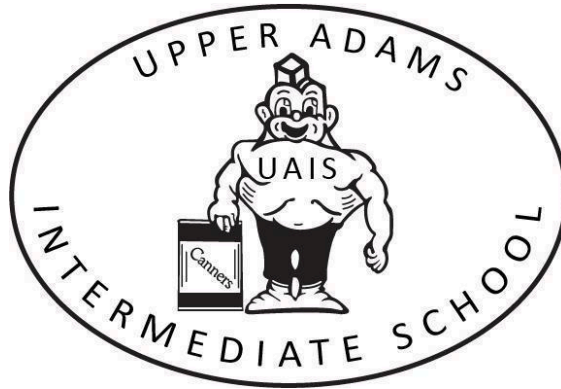


**Distrito Escolar Upper Adams  
Escuela Intermedia Upper Adams**

# **2026 - 2027 Año Escolar Manual Para Padres y Estudiantes**

---



---

La Escuela Intermedia de Upper Adams ofrece desafíos e inspiración  
Oportunidades para preparar a los estudiantes para su futuro.

---

## **Horario de oficina e información de contacto**

Horas de oficina: 8AM - 4:15 PM, Lunes - Viernes (*el horario de oficina en semanas festivas y el verano varían*)  
Teléfono de la oficina de la escuela: 717-677-4300 ó 717-677-7191, Ext. 3  
Fax de la escuela: 717-677-4330  
Karen Swartz, Asistente administrativa - [k.swartz@upperadams.org](mailto:k.swartz@upperadams.org)  
Sheri Tuckey, Asistente administrativa - [s.tuckey@upperadams.org](mailto:s.tuckey@upperadams.org)

## **Día del estudiante:**

|                 |   |                                 |
|-----------------|---|---------------------------------|
| 8:45 – 9:05     | - | Llegada a la Escuela y Desayuno |
| 9:05 – almuerzo | - | Hora de clase                   |
| 11:25 – 12:55   | - | Períodos de almuerzo            |
| almuerzo– 3:35  | - | Hora de clase                   |
| 3:35 – 3:50     | - | Hora de salida                  |

---

Sra. Sonia Buckley, Directora  
[s.buckley@upperadams.org](mailto:s.buckley@upperadams.org)

Sr. William Thomas, Asistente de la Directora  
[w.thomas@upperadams.org](mailto:w.thomas@upperadams.org)

136 Fohl Street, P. O. Box 340  
Arendtsville, PA 17303

Teléfono: 717-677-4300  
Fax: 717-677-4330

Estimados padres y estudiantes:

Nos gustaría darle la bienvenida a las escuelas primarias e intermedias de Upper Adams. Estamos muy orgullosos de nuestras escuelas. Los estudiantes y miembros del personal trabajan arduamente para hacer de este un excelente distrito escolar. Si tiene alguna pregunta o problema, solicite ayuda a cualquiera de los maestros, estudiantes o director(es) del edificio.

Las reglas son simples. Esperamos que los estudiantes sean corteses, amables y considerados con los demás. Además, esperamos que los estudiantes hagan el mejor trabajo que sean capaces de hacer. El patio de recreo y otras reglas y rutinas de seguridad están en este manual y publicadas en su salón de clases para su conveniencia. Pida a su maestro u otro estudiante que los repase con usted.

Esperamos que sus experiencias educativas con nosotros sean agradables y gratificantes.

Sinceramente,

Sra. Sonia Buckley, Directora  
Upper Adams Intermediate School

Sr. William Thomas, Asistente de la Directora  
Upper Adams Intermediate School

Sr. Jamie Kerstetter, Directora  
Biglerville Elementary School

Sra. Jennifer Nelson, Asistente del Directora  
Biglerville Elementary School

\* \* \* \* \*

Este manual es un esfuerzo conjunto de los estudiantes, maestros y directores de la Escuela Intermedia de Upper Adams y La escuela Primaria de Biglerville. La información específica de la escuela se imprime primero, seguida por la información primaria y secundaria del distrito escolar de Upper Adams Manual para padres y estudiantes de nivel intermedio.

\* \* \* \* \*

“El Distrito Escolar de Upper Adams no discrimina ni niega servicios por motivos de sexo, raza, color, credo, origen nacional, edad o discapacidad en sus programas educativos o actividades ni en sus prácticas laborales.”

## Tabla de contenido

|                                                                  |    |
|------------------------------------------------------------------|----|
| FACULTAD Y PERSONAL DE LA ESCUELA INTERMEDIA UPPER ADAMS         | 4  |
| CALENDARIO ACADÉMICO 2026-2027                                   | 6  |
| INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ESCUELA                             | 7  |
| USO ACEPTABLE DE INTERNET                                        | 10 |
| CAMBIOS DE DIRECCIÓN                                             | 11 |
| INTELIGENCIA ARTIFICIAL                                          | 11 |
| ASISTENCIA                                                       | 12 |
| CODIGO DE CONDUCTA                                               | 14 |
| DROGAS, ALCOHOL Y TABACO                                         | 17 |
| POLITICA DE ARMAS                                                | 18 |
| REGLAS DE TRANSPORTACIÓN                                         | 18 |
| FIESTAS DE CUMPLEAÑOS Y FIESTAS EN SALON                         | 21 |
| PREVENCIÓN DE ACOSO                                              | 21 |
| CELULARES                                                        | 21 |
| COMUNICACION                                                     | 21 |
| DISCRIMINACIÓN / TÍTULO IX ACOSO SEXUAL QUE AFECTA A ESTUDIANTES | 21 |
| GUÍAS DEL VESTIR                                                 | 22 |
| CONSEJEROS DE LA ESCUELA PRIMARIA                                | 23 |
| PROGRAMA DE EL                                                   | 23 |
| EXCURSIONES ESCOLARES                                            | 23 |
| BOLETA DE CALIFICACIONES Y GRADOS                                | 24 |
| SERVICIOS DE SALUD Y VACUNAS REQUERIDAS                          | 24 |
| INSTRUCCIONES PARA 'CONFINADOS EN CASA'                          | 27 |
| MCKINNEY-VENTO                                                   | 27 |
| BIBLIOTECA                                                       | 28 |
| PERDIDO Y ENCONTRADO                                             | 28 |
| PROGRAMAS DE ALMUERZO Y DE COMIDA                                | 28 |
| PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA                                     | 29 |
| PÓLIZA DE PASAR GRADO                                            | 30 |
| REGISTRACIÓN PARA KINDER / PRIMER GRADO                          | 30 |
| CIERRE DE ESCUELA / RETRASOS                                     | 30 |
| ACTIVIDADES EN TODA LA ESCUELA                                   | 31 |
| PROPIEDADES PERSONALES DE LOS ESTUDIANTES                        | 31 |
| REGISTROS DE EL ESTUDIANTE                                       | 31 |
| LLAMADAS TELEFÓNICAS                                             | 31 |
| TRANSPORTACION                                                   | 31 |
| PROGRAMA DE VOLUNTARIO                                           | 31 |
| POLITICA NUTRICIONAL                                             | 32 |

## FACULTAD Y PERSONAL DE LA ESCUELA INTERMEDIA UPPER ADAMS

|                           |   |                                         |
|---------------------------|---|-----------------------------------------|
| Directora                 | - | Sra. Sonia Buckley                      |
| Asistente de la Directora | - | Sr. William Thomas                      |
| Asistente administrativa  | - | Sra. Karen Swartz and Sra. Sheri Tuckey |
| Enfermera de la escuela   | - | Sra. Jenna Landis                       |
| Consejera Escolar         | - | Sra. Ashlee Saunders                    |
| Trabajadora Social UASD   | - | Sra. Melissa Calderon                   |
| Tecnología computacional  | - | Sr. Anthony Hurkala                     |

### Equipo de enseñanza de cuarto grado:

|                        |                     |
|------------------------|---------------------|
| Sra. Brittany Lawrence | Sr. Jesus Gomez     |
| Sra. Stephanie Moritz  | Sra. Rachel Hertzog |
| Sra. Ashly Wilkinson   |                     |

### Equipo de enseñanza de quinto grado:

|                       |                        |
|-----------------------|------------------------|
| Sra. Amanda Deardorff | Sra. Stephanie Althoff |
| Srta. Chelsea Miller  | Sra. Nicole King       |
| Srta. Heather Stine   |                        |

### Equipo de enseñanza de sexto grado:

|                        |                   |
|------------------------|-------------------|
| Sra. Elizabeth Bennett | Sr. Justin Gruver |
| Sra. Doni Karn         | Sra. Megan McLean |
| Sra. Kerry McCleaf     |                   |

### Equipo de enseñanza de la especialidad en el aula:

|                     |   |                                            |
|---------------------|---|--------------------------------------------|
| Sra. Jaime Kuhn     | - | Clase de apoyo de habilidades para la vida |
| Sra. Rachel Althoff | - | Clase de intervención de comportamiento    |

### Equipo de instrucción de apoyo especializado:

|                           |   |                                                                                |
|---------------------------|---|--------------------------------------------------------------------------------|
| GATEways (Dotado)         | - | Sra. Emily Kissner                                                             |
| Soporte de habla/lenguaje | - | Srta. Emily Scavitto                                                           |
| Inglés Segundo Idioma     | - | Srta. Alejandra Garibay, Srta. Anna Jowanowitch, y Sra. Patrono                |
| Apoyo educativo           | - | Sra. Tashia Neely y Sra. Amy Walter                                            |
| Apoyo al aprendizaje      | - | Sra. Justine Irwin, Sra. Dawn Donnelley, Sra. Kelly Kuntz, y Sra. Lydia Wansel |

### Equipo de instrucción de artes especializadas:

|                                            |                                      |
|--------------------------------------------|--------------------------------------|
| Música - Instrumental - Sr. Ben Arnold     | Música - Vocal - Srta. Ann Gerlitzki |
| Biblioteca - Sra. Rachel Bort              | Arte - Srta Emily Seils              |
| Educación Física- Sra. Deborah Yargar-Reed |                                      |

### Asistentes de instrucción y ayudantes personales para estudiantes:

|                      |                       |                                |
|----------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Sra. Kerry Bishop    | Sra. Amanda Chinnick  | Sra. Maria Florencio Artillero |
| Srta. Amy Didas      | Sra. Susanne Harriett | Sra. Michelle Leppo            |
| Sra. Pat Lindemulder | Sra. Donna McCauslin  | Sra. Ying Qian                 |
| Sra. Kim Redding     | Sra. Brenda Sell      | Srta. Stephanie Smith          |

## ESCUELA INTERMEDIA UPPER ADAMS

### FACULTAD Y PERSONAL(Continuación)

Personal de limpieza de Aramark:

Sr. Clair Althoff  
Sr. John Kidd

Srta. Angela Miranda  
Sr. Kenny Myers

Srta. Tela Tuff

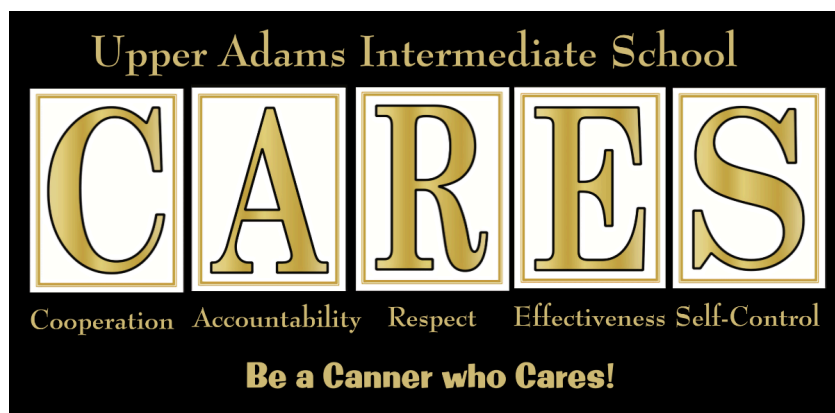
Personal de la cafetería de Chartwell:

Sra. Skylar Lewis

Sra. Kathy Stoner

Sra. Peggy Eckart

Tenga en cuenta: **Todos los miembros del personal tienen una dirección de correo electrónico del distrito** y puede ser contactado utilizando el siguiente formato de dirección: **primera inicial.apellido @ upperadams.org** (es decir. – [s.tuckey@upperadams.org](mailto:s.tuckey@upperadams.org))



**Declaración de la Misión del Distrito Escolar de Upper Adams** - El Distrito Escolar de Upper Adams provee oportunidades educacionales que son desafiantes y permiten que cada estudiante sea un individuo productivo y responsable.

**La Visión del Distrito Escolar de Upper Adams** - Todos los estudiantes están preparados para ir a la universidad y tener una carrera.

**Póliza de No- Discriminación** - El Distrito Escolar Upper Adams es una institución educativa que ofrece igualdad de oportunidades y no discriminará por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, género, identidad de género, orientación sexual ni discapacidad en sus actividades, programas o prácticas laborales, según lo exigen los Títulos VI, VII, IX, Sección 504 y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA). Todas las investigaciones sobre denuncias de acoso y agresión sexual serán imparciales, sin prejuicios ni conflictos, y no prejuzgarán los hechos a favor de ninguna de las partes. Para obtener información sobre derechos civiles o procedimientos de queja, comuníquese con el Superintendente del Distrito y el Coordinador de los Títulos VI, VII, IX y ADA al 717-677-7181, ext. 2751, o por correo postal a 161 N. Main St., Biglerville, PA 17307. Si desea presentar una queja relacionada con el Título IX, puede hacerlo comunicándose con la persona mencionada anteriormente a través de cualquiera de los medios mencionados.



161 North Main Street, Biglerville PA 17307  
Phone: 717-677-7191 / Fax: 717-677-9807

## UPPER ADAMS SCHOOL DISTRICT

[www.upperadams.org](http://www.upperadams.org)

**HOME OF THE CANNERS**

**2026-2027**

## Calendario Académico

Junta aprobada: 17 Febrero 2026

Fecha de inicio del estudiante: 19 Agosto 2026

### Julio 2026

| S  | M  | T  | W  | Th | F  | S  |
|----|----|----|----|----|----|----|
|    |    |    | 1  | 2  | 3  | 4  |
| 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |    |

### Agosto 2026

| S  | M  | T  | W  | Th | F  | S  |
|----|----|----|----|----|----|----|
|    |    |    |    |    |    | 1  |
| 2  | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  |
| 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30 | 31 |    |    |    |    |    |

### Septiembre 2026

| S  | M  | T  | W  | Th | F  | S  |
|----|----|----|----|----|----|----|
|    |    |    | 1  | 2  | 3  | 4  |
| 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |    |    |

### Octubre 2026

| S  | M  | T  | W  | Th | F  | S  |
|----|----|----|----|----|----|----|
|    |    |    |    | 1  | 2  | 3  |
| 4  | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |

### Noviembre 2026

| S  | M  | T  | W  | Th | F  | S  |
|----|----|----|----|----|----|----|
| 1  | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  |
| 8  | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 29 | 30 |    |    |    |    |    |

### Diciembre 2026

| S  | M  | T  | W  | Th | F  | S  |
|----|----|----|----|----|----|----|
|    |    |    | 1  | 2  | 3  | 4  |
| 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |    |

### Enero 2027

| S  | M  | T  | W  | Th | F  | S  |
|----|----|----|----|----|----|----|
|    |    |    |    |    | 1  | 2  |
| 3  | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
| 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |
| 31 |    |    |    |    |    |    |

### Febrero 2027

| S  | M  | T  | W  | Th | F  | S  |
|----|----|----|----|----|----|----|
|    |    |    |    |    |    | 1  |
| 2  | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  |
| 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30 | 31 |    |    |    |    |    |

### Marzo 2027

| S  | M  | T  | W  | Th | F  | S  |
|----|----|----|----|----|----|----|
|    |    |    |    |    |    | 1  |
| 2  | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  |
| 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30 | 31 |    |    |    |    |    |

### Abril 2027

| S  | M  | T  | W  | Th | F  | S  |
|----|----|----|----|----|----|----|
|    |    |    |    |    |    | 1  |
| 2  | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  |
| 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30 | 31 |    |    |    |    |    |

### Mayo 2027

| S  | M  | T  | W  | Th | F  | S  |
|----|----|----|----|----|----|----|
|    |    |    |    |    |    | 1  |
| 2  | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  |
| 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30 | 31 |    |    |    |    |    |

### Junio 2027

| S  | M  | T  | W  | Th | F  | S  |
|----|----|----|----|----|----|----|
|    |    |    |    |    |    | 1  |
| 2  | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  |
| 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30 | 31 |    |    |    |    |    |

### Calendario de Exámenes PSSA/Keystone

Diciembre 7-18, 2026  
Abril 26-Mayo 7, 2027  
Mayo 17-Mayo 28, 2027  
Julio 26-30, 2027

Exámenes de Keystone  
Exámenes de PSSA  
Exámenes de Keystone  
Exámenes de Keystone

- Primer día de clases para estudiantes
- Último día de clases para estudiantes/salida temprano
- No hay clases para estudiantes de primaria
- Día de servicio para facultad/No hay clases para estudiantes
- Despido temprano - UAMS/BHS 10:45 am No Almuerzo  
UAIS/Biglerville Elem. at 11:45 a Almuerzo
- No hay clases para estudiantes/Conferencias maestros/padre
- No hay clases para estudiantes ni profesores
- No hay clases/Día de recuperación de día de nieve
- A mitad del trimestre (sujeto a cambios)
- Fin de trimestre (sujeto a cambios)

Ago 14, 17, 18- Entrenamiento de maestros  
Ago 19 - Primer día de clases para estudiantes  
Sept 7 - Día Feriado/Día de Trabajo - No hay clases  
Sept 18 - A mitad del Trimestre  
Sept 21 - No hay clases para estudiantes ni profesores  
Oct 9 - Despido Temprano/Entrenamiento de maestros por la tarde  
Oct 12 - Entrenamiento de maestros/No hay clases  
Oct 22 - Fin de Trimestre  
Nov 23, 24 - Conferencias de padres/maestros/No hay clases  
Nov 24 - A mitad del Trimestre  
Nov 25, 26, 27 - Día de Acción de Gracias/No hay clases  
Nov 30- Entrenamiento de maestros/No hay clases  
Dic 22 - Despido Temprano/Entrenamiento de maestros por la tarde  
Dic 23 - Enero 1 Vacaciones de invierno/ No hay clases  
Enero 11 - Fin de Trimestre  
Enero 15 - Despido Temprano/Entrenamiento de maestros por la tarde  
Enero 18 - Entrenamiento de maestros/No hay clases  
Feb 12 - No hay clases/Día de recuperación de nieve 1  
Feb 15 - Día del Presidente/No hay clases (Convención de productores de fruta)  
Feb 16 - A mitad del Trimestre  
Mar 5-Despido Temprano/Entrenamiento de maestros por la tarde  
Mar 17 - Conferencias de padres/maestros - Primaria solamente - Por la noche  
Mar 18 - Conferencias de padres/maestros - Primaria solamente  
No hay clases por estudiantes de primaria solamente  
Mar 18 - Fin de Trimestre  
Mar 19 - No hay clases por estudiantes de primaria solamente  
Mar 24- Vacaciones de primavera-No hay clases/Día de recuperación de nieve 2  
Mar 25 - Vacaciones de primavera-No hay clases/Día de recuperación de nieve 3  
Mar 26 - 29 - Vacaciones de primavera - No hay clases  
Abr 26 - A mitad del Trimestre  
Mayo 7 - Despido Temprano/Entrenamiento de maestros por la tarde  
Mayo 26 - Despido Temprano/Entrenamiento de maestros por la tarde  
**Graduación de la clase de 2027**  
Mayo 27 - Despido Temprano/Último día de clases/Fin de Trimestre/  
Entrenamiento de maestros por la tarde,  
**Graduación de la clase de 2027 - Fecha tentativa de lluvia**  
Mayo 28 - Entrenamiento de maestros/No hay clases

|            | Días para Estudiantes | Días para Facultad |
|------------|-----------------------|--------------------|
| Agosto     | 9                     | 12                 |
| Septiembre | 20                    | 21                 |
| Octubre    | 21                    | 22                 |
| Noviembre  | 15                    | 17                 |
| Diciembre  | 16                    | 17                 |
| Enero      | 19                    | 20                 |
| Febrero    | 18                    | 18                 |
| Marzo      | 17/*19                | 19                 |
| Abril      | 22                    | 22                 |
| Mayo       | 19                    | 20                 |
| Junio      | 0                     | 0                  |
| Total Days | 176/178               | 188                |

(\*Los días de estudiantes de secundaria son válidos)

# ESCUELA INTERMEDIA UPPER ADAMS

## Información específica de la escuela

### Llegada y Salida:

1. Se espera que los estudiantes que caminan hacia y desde la escuela usen las aceras donde estén disponibles y crucen la calle solo en los cruces de calles. También se espera que los estudiantes respeten la propiedad y no caminen sobre el césped de los propietarios de camino a la escuela.
2. Los padres que dejan a sus hijos en la mañana no pueden ingresar al área del pasillo para esperar con sus hijos. Los estudiantes pueden ser dejados en la escuela no antes de las 8:30 AM. Asimismo, los estudiantes que caminan a la escuela deben planear llegar a la escuela no antes de las 8:30 AM. Todos los estudiantes deben presentarse a las 9:00 AM para estar listos para el comienzo de la clase a las 9:05 AM. Una vez que un niño ingresa al edificio de la escuela, debe permanecer adentro hasta que se le permita ir a su salón de clases.
3. Los padres que quieren recoger a los estudiantes al final del día deben cumplir con las mismas pautas que se indican anteriormente. Los padres no pueden esperar en el área del pasillo para recoger a los estudiantes. Todos los que caminan y los estudiantes que son recogidos al final del día escolar saldrán del edificio a las 3:38 PM.
4. Los autobuses llegan a la escuela por la entrada de Queen Street entre las 8:40 y las 9:00 de la mañana y entre las 3:30 y las 3:50 de la tarde. **Solo los autobuses pueden usar el camino de entrada de Queen Street durante estos horarios.** Los padres y otras personas que dejan o recogen a los estudiantes deben usar el camino de entrada de Fohl Street o hacer que su estudiante use la acera que conduce al edificio desde Fohl Street.
5. Se les pide a los padres que notifiquen a la escuela cuando un niño va a estar ausente llamando a la escuela y dejando un mensaje. Se contactará a los padres que no notifiquen a la escuela para verificar que el padre sepa que su hijo no está en la escuela.

### Expectativas de comportamiento - Canner C.A.R.E.S.:

La Escuela Intermedia Upper Adams utiliza un programa integral de manejo del comportamiento llamado Canner C.A.R.E.S. El objetivo del programa es enseñar a los estudiantes cómo participar en todas las oportunidades educativas mientras mantienen un entorno escolar seguro. Asimismo, capacitará a los estudiantes para que sean personas responsables, productivas y éticas en la escuela y en nuestra comunidad, preparándolos para la universidad y una carrera. En el corazón del programa hay cinco expectativas que se aplican a todas las áreas de la escuela, los terrenos de la escuela y los autobuses escolares en todo momento durante el día. Esas cinco expectativas son:

- C - Cooperación
- A - Responsabilidad
- R - Respeto
- E - Aprendizaje Efectivo y Ciudadano
- S - Autocontrol

Se espera que los estudiantes actúen de manera consistente con estas expectativas. Las infracciones se registrarán y las consecuencias se asignarán según la frecuencia y la gravedad de la mala conducta del estudiante. Los estudiantes son reconocidos con una estrella dorada cada mes que no tienen infracciones. Al final del año, los estudiantes podrán participar en actividades especiales de acuerdo con la cantidad de estrellas que reciban durante el año.

### Pautas y Restricciones del Patio de Recreo/Recreo:

1. Los estudiantes deben permanecer a la vista de los adultos de turno en todo momento.
2. La escuela proporciona pelotas de béisbol y bates de madera/metal para que los estudiantes los usen. No se pueden usar pelotas de béisbol en el patio de recreo.
3. Cada vez que un estudiante tenga un problema en el patio de recreo o durante el recreo, el problema debe informarse al adulto de turno.
4. Se espera buen espíritu deportivo en todo momento. La conducta antideportiva, como discutir, maldecir, hablar mal, regodearse y agresión resultará en una acción disciplinaria.

5. Cuando practican deportes organizados (como fútbol americano, baloncesto, fútbol o kickball), se espera que los estudiantes utilicen las reglas del juego tal como se enseñan en la clase de educación física.

### **Política de Tareas:**

La tarea es un aspecto importante en la educación de un niño. Cuando se le presta la atención adecuada, la tarea le da al niño la oportunidad de practicar habilidades, repasar conceptos, repensar información y reflexionar sobre lecturas o discusiones que el maestro ha presentado o asignado. Esto permite que el estudiante desarrolle una comprensión más profunda del material y da como resultado un mejor desempeño en clase. Para que la tarea tenga el efecto deseado, los maestros, estudiantes y padres deben cumplir con sus responsabilidades únicas.

- **Los Maestros** tienen la responsabilidad de asignar tareas. Esta responsabilidad incluye asegurarse de que la tarea ayude al estudiante a adquirir las habilidades y los conocimientos necesarios para lograr el resultado deseado. Los maestros deben asegurarse de que los estudiantes tengan suficientes antecedentes para completar las tareas. Los maestros también deben asegurarse de explicar las instrucciones de las tareas para que los estudiantes tengan una comprensión clara de lo que se espera de ellos cuando trabajan en la tarea. Cuando un niño experimenta dificultad con la tarea, el maestro debe trabajar con los padres y el niño para determinar la razón de la dificultad.
- **Los Estudiantes** tienen la responsabilidad de completar la tarea y entregarla a tiempo. Esta responsabilidad incluye dedicar toda su atención a la tarea y esforzarse por lograr el resultado deseado. Los estudiantes deben intentar completar la tarea de forma independiente. Para hacer esto, los estudiantes deben estar atentos durante las presentaciones en clase, escuchar atentamente las instrucciones y hacer preguntas para aclarar. Cuando un estudiante no puede completar una tarea de forma independiente, es su responsabilidad pedir ayuda a los padres o al maestro.
- **Los padres** tienen la responsabilidad de establecer altas expectativas para sus hijos con respecto a la tarea. Esta responsabilidad incluye comunicar la importancia de la tarea al niño y mantener una línea abierta de comunicación con el maestro. Los padres deben insistir en que las tareas se completen y se entreguen a tiempo. El trabajo del estudiante debe ser revisado por los padres y representar el mejor esfuerzo del estudiante. Los padres pueden ayudar a los estudiantes a cumplir con su responsabilidad estableciendo una rutina de tarea en casa. Un tiempo regular para la tarea ayuda a los estudiantes a adquirir el hábito de hacer la tarea, y un lugar designado, libre de distracciones, ayuda a los estudiantes a prestar toda su atención a su trabajo. Cuando un niño constantemente tiene dificultades con la tarea, los padres deben informar al maestro del niño sobre la dificultad y trabajar con el maestro para determinar la razón de la dificultad.

A través de las consecuencias, los padres y maestros deben responsabilizar a los estudiantes por no completar las tareas y/o no entregarlas a tiempo. Los padres deben identificar cuáles serán las consecuencias si su hijo no cumple con sus responsabilidades de tarea y cumplir constantemente con estas consecuencias. Asimismo, debe haber consecuencias en la escuela. En la Escuela Intermedia Upper Adams, las siguientes consecuencias serán el resultado de no completar y/o entregar la tarea a tiempo:

- Su hijo deberá informarle cada vez que no complete una tarea o no la entregue a tiempo. Este aviso puede tener la forma de una nota, que se le pedirá que firme, o una llamada telefónica.
- Según la naturaleza y el propósito de la tarea, el maestro puede requerir que su hijo complete la tarea durante el recreo.
- El maestro mantendrá un registro de las tareas que no se completaron o no se entregaron a tiempo. Las infracciones se asignarán después de un número determinado de tareas perdidas. Este número está determinado por el nivel de grado de su hijo. Las infracciones con la tarea, como cualquier otra infracción, evitarán que su hijo obtenga una estrella dorada en su certificado de conducta de ese mes. A diferencia de otras infracciones, las infracciones de tareas no afectarán la gravedad de las consecuencias que su hijo puede recibir por otras infracciones de comportamiento.
- Finalmente, y lo más importante, no completar y/o entregar las tareas asignadas a tiempo puede hacer que su hijo tenga dificultades en la escuela y resulte en calificaciones más bajas.



La tarea tiene muchos beneficios, pero puede ser una fuente de frustración y conflicto. Cuando los maestros, estudiantes y padres trabajan juntos y cumplen con sus responsabilidades, la mayoría de estas dificultades se pueden evitar. Se espera que esta declaración de filosofía y política ayude a definir la importancia y el valor de la tarea, ayude a todos los involucrados a comprender sus responsabilidades y en última instancia, resulte en que los estudiantes tengan éxito en la escuela.

### **Visitantes:**

Los padres, tutores y miembros de la comunidad son bienvenidos y se les anima a visitar la escuela y las clases de sus estudiantes. Para garantizar que se pueda derivar el mayor beneficio de tales visitas y garantizar el orden en las escuelas y la seguridad tanto de los estudiantes como del personal, es necesario que los visitantes sigan las siguientes pautas. Los padres y otras personas que deseen visitar las escuelas del Distrito durante el día escolar **deben pasar por la oficina respectiva y dar a conocer su presencia y propósito registrándose y usando un gafete de identificación** antes de entrar a la escuela. Cualquier persona que no lo haga puede ser interrogada y se le puede pedir que abandone el edificio. Cuando sea posible, los arreglos para visitar un salón de clases deben hacerse con al menos 24 horas de anticipación. Las visitas a los salones de clases son bienvenidas y pueden ser una herramienta valiosa para brindarles a los padres y tutores una mejor idea del programa educativo. Dichas visitas se permitirán con la aprobación del director del edificio y notificación previa del maestro respectivo. Para obtener más información sobre este tema, consulte la Política de visitantes de la Junta Escolar #907.

### **Premios y Reconocimientos de la Escuela Intermedia Upper Adams:**

- **Orchard of Excellence** (*formalmente Muro de la Fama/ Premio Top Dog*) - Este premio de reconocimiento para estudiantes también funciona en conjunto con Canner C.A.R.E.S. criterios. Los maestros y el personal de la escuela nominan a los beneficiarios dos veces al año (finales de octubre y mediados de febrero) que muestran un comportamiento positivo. Los estudiantes pueden obtener una Manzana Dorada Académica y/o una Manzana Dorada de Canner Character.
- **Premio Joyce Ebbert Memorial Library** - El premio Joyce Ebbert Memorial Library reconoce a un estudiante de sexto grado que demuestra un conocimiento excepcional del plan de estudios de la biblioteca, incluido el uso de la biblioteca, autores, obras literarias de ficción y no ficción.
- **Premio de Elección de la Bibliotecaria:** Este premio se otorga a un estudiante de sexto grado que se considera un lector entusiasta y ciudadano de la biblioteca. Exhiben los siguientes rasgos: Usan libros para una variedad de propósitos, incluyendo la lectura por placer y la investigación de temas, leen de forma independiente y de forma voluntaria, muestran respeto por el personal de la biblioteca y otros estudiantes durante su tiempo en la biblioteca y muestran un amor genuino por la lectura.
- **Premio J. Clare Routsong Excellence** - Este premio fue establecido por J. Clare Routsong para reconocer la excelencia académica y la fuerza de carácter de un estudiante de sexto grado.
- **Premio Margaret Lady Fourth Grade Reading** – Este premio se otorga a un estudiante de 4.º grado que muestra una mejora significativa en la lectura y disfruta de varios tipos de literatura. Este premio se estableció en 2005 en honor a Margaret "Peg" Lady, quien sirvió en el distrito escolar de Upper Adams como maestra de cuarto grado durante 36 años y se jubiló en 1988.
- **Premios de Aptitud Física** - Este premio se otorga a los estudiantes en los grados 4 a 6 que obtienen un puntaje en el percentil 80 o superior en los cinco eventos designados en la Prueba anual de aptitud física del presidente. Los estudiantes reciben un certificado y un trofeo. Los estudiantes que obtienen una puntuación en el rango de percentil 50 a 80 en todos los eventos reciben un certificado y un pin.
- **Premio al Servicio Escolar y Comunitario de Upper Adams Jaycees**- Este premio está patrocinado por Upper Adams Jaycees y se presenta a los estudiantes de sexto grado. Los estudiantes son seleccionados para su escuela o servicio comunitario. El servicio puede incluir, entre otros, los siguientes ejemplos: ayudar a otros estudiantes; voluntariado en hogares de ancianos u hospitales, actividades de la iglesia, actividades de exploración, Junior Fireman, Junior Jaycee, voluntario del Festival Apple Harvest, o recogiendo basura / basura a lo largo de las carreteras.

- **Premio Lions Club Character** - Este premio se presenta a los estudiantes de sexto grado que han sido seleccionados por su fortaleza y consistencia de carácter. Estos estudiantes deben demostrar altos estándares de conducta, ser verdadero, tener un sentido del bien y del mal y tomar decisiones apropiadas basadas en ese conocimiento.
- **Premio American Legion** - El premio American Legion es presentado por Ira E. Lady American Legion Post 262 en Biglerville a los estudiantes de sexto grado que mejor muestran las siguientes cualidades: coraje, honor, liderazgo, patriotismo, erudición y servicio.
- **Premio de la Excelencia Académica Presidencial**-Este premio se otorga a los estudiantes de sexto grado que tienen menos de seis 1 o 2 en sus boletas de calificaciones de cuarto a sexto grado y que han logrado un dominio avanzado en lectura o matemáticas en su examen estandarizado más reciente. Los estudiantes reciben un certificado firmado por el Presidente, así como un prendedor proporcionado por la escuela. El Director, con las recomendaciones de la facultad, también podrá reconocer a los estudiantes con un Premio al Esfuerzo Académico y un prendedor.

NOTA: Cualquier referencia a “padre” a lo largo de este documento incluye también a los tutores.

### **USO ACEPTABLE DE INTERNET**

(Referencia: Política de la Junta Escolar de UASD # 815)

La póliza del uso aceptable del internet aplica para todos los estudiantes, profesores y miembros del personal, y todos los visitantes a la escuela (menores y adultos) incluyendo a los padres y subcontratistas. Todos los niños y adolescentes que visiten la escuela están sujetos a los términos y condiciones de esta póliza. Los estudiantes tienen acceso a las computadoras, y cualquier otra forma de tecnología educacional para propósitos educacionales. Como resultado, el Consejo de Política #815 especifica que los estudiantes tienen prohibido :

- Mandar o mostrar mensajes o fotos ofensivas por mensajes públicos o privados y material que se ponga en línea por los estudiantes.
- Usar lenguaje obsceno
- Utilizar cualquier tecnología para acosar, degradar, humillar, intimidar, avergonzar o molestar a sus compañeros o a otros en la comunidad. Ese es un comportamiento inaceptable de los estudiantes conocido como intimidación cibernética, la cual no será tolerada. (Cualquier intimidación cibernética en la escuela o fuera de la escuela, que se determine que interrumpa la seguridad y el bienestar de la escuela está sujeto a un acto disciplinario conforme al Código de Disciplina del Distrito Escolar de Upper Adams) Política de la Junta Escolar de UASD # 249, Acoso Cibernético.)
- Dañar las computadoras, sistema de computadoras, red de computadoras.
- Modificar, alterar, cambiar, reparar o configurar el sistema de computadoras, software, sistema de seguridad, en cualquier computadora o sistema de la escuela o tecnología.
- Violar los derechos de autor
- Usar otras contraseñas o revelar otras contraseñas
- Traspasar otros folders, trabajos o archivos.
- Descargar intencionalmente o instalar programas nuevos sin permiso
- Compartir intencionalmente archivos ilegalmente
- Intencionalmente introducir un virus en el sistema.
- Participar en actividades comerciales de vender, comprar o intercambiar cualquier producto o servicio.
- Entrar a cualquier servicio de mensajes desde la tecnología de la escuela.

- Entrar a las redes sociales o a cualquier cuenta durante horas de escuela ya sea por medio de tecnología que sea de la escuela o tecnología que sea de uso de personal.
- Entrar a cualquier sitio web que pida compartir fotografías
- Entrar a cualquier sitio web de evaluación o sitio web de citas
- Ver material que sea ofensivo, profano u obsceno, incluyendo la pornografía o literatura que se incline al odio
- Tomar o enviar fotografías o videos con sus teléfonos o cualquier otro dispositivo electrónico portátil o inalámbrico mientras se encuentran en la propiedad del Distrito o en eventos del Distrito sin el permiso previo de un funcionario del Distrito.
- Usar el Nombre del Distrito Escolar, logo, mascota u otra representación en una página del sitio web sin antes pedir permiso al Superintendente.

Violaciones de las pólizas del Distrito pueden resultar en la pérdida del acceso al Internet. El resultado puede ser disciplina adicional o acciones legales. Cualquier cosa creada en la escuela, usando los bienes del Distrito, se convierte en propiedad del Distrito. Los administradores de la red, pueden revisar los archivos para mantener la integridad del sistema y asegurarse de que los usuarios están usando el sistema responsablemente. Los usuarios no deben de esperar que los archivos que hayan guardado en el equipo siempre sean privados. La escuela no es responsable por daños, lesiones o demandas que resulten por no usar la tecnología apropiadamente y responsablemente.

El Distrito se reserva el derecho de monitorear y rastrear todo el comportamiento e interacción que se lleve a cabo en la red social o por medio del uso de tecnología en nuestra propiedad o eventos. El Distrito también se reserva el derecho de investigar cualquier reporte inapropiado relacionado al uso de la tecnología en la escuela. Todos los correos electrónicos y mensajes mandados por medio de la red social de la escuela o que tenga acceso por medio de una de las computadoras de la escuela puede ser inspeccionada. Los mensajes de naturaleza personal enviados en dispositivos escolares durante el horario escolar están prohibidos. Los dispositivos personales tienen un límite de privacidad cuando usan la tecnología en propiedad de la escuela o en eventos de la escuela, mientras no violen las pólizas y las reglas y se comprometan al bienestar de la comunidad de la escuela.

Celulares, Datos y Dispositivos de Juegos: Celulares y otros dispositivos portátiles no deben de ser visibles o deben de estar en uso durante el horario escolar y mientras viaja en el autobús. El Distrito no es responsable por mantener seguros estos dispositivos o lo que tengan guardado en ellos. El mal uso de estos puede resultar en que se los confisquemos y en ese caso, se mantendrán en la oficina hasta que un padre venga a recogerlos y puede haber alguna acción disciplinaria.

Para más información acerca de este tema, por favor vea el consejo de política #815 la póliza del uso aceptable de internet

## **CAMBIOS DE DIRECCIÓN:**

Para mantener el cuidado adecuado de sus niños, por favor déjele saber a la escuela de cualquier cambio de dirección, número de teléfono o cualquier otra información importante. También, si usted planea mudarse, por favor notifique a la escuela para poder obtener la firma de los padres y los archivos y material apropiado pueda ser mandado a la escuela nueva. Finalmente, si usted se muda durante el verano, por favor llame a la oficina para poder hacer el ajuste en la nueva situación de su niño(a) y mandar todos los archivos a la nueva escuela antes de que empiece el año escolar.

## **INTELIGENCIA ARTIFICIAL:**

(Referencia: Políticas de la Junta Escolar del UASD n.º 815 y 815.1)

El Distrito Escolar de Upper Adams utiliza la inteligencia artificial (IA) para mejorar el aprendizaje de manera segura, responsable y justa. Los estudiantes solo tienen permitido utilizar herramientas de inteligencia artificial (IA) aprobadas oficialmente por el distrito; además, nunca se debe compartir información personal con estos programas para garantizar la privacidad. La inteligencia artificial (IA) está destinada a apoyar la educación, no a reemplazarla. Por lo tanto, los estudiantes solo pueden

utilizar inteligencia artificial (IA) en sus tareas cuando el maestro otorgue permiso explícito para ello. Cuando se permita su uso, cualquier texto, idea o imagen generada por inteligencia artificial (IA) deberá citarse adecuadamente para evitar el plagio, siguiendo las indicaciones del maestro. Cualquier uso inapropiado de la inteligencia artificial (IA) puede dar lugar a medidas disciplinarias para el estudiante. Para obtener más información y aclaraciones, los estudiantes y sus familias deben consultar la Política de la Junta 815.1 (Inteligencia Artificial) y la Política de la Junta 815 (Uso Aceptable de Recursos Electrónicos).

### **ASISTENCIA:**

(Referencia: Referencia de la Política de la Junta Escolar de UASD # 204 y 204.1)

1. **Ausencia de la escuela.** La asistencia regular a la escuela es necesaria si los estudiantes van a recibir una educación de calidad. De vez en cuando, será necesario que los estudiantes falten a la escuela por alguna enfermedad una cita profesional de atención médica o terapia, o muerte en la familia. Los padres deben de llamar a la oficina de la escuela antes de las 9:00 am para dejarnos saber que su niño(a) no asistirá a la escuela y escriba una nota de excusa que su niño(a) debe de traer cuando regrese a la escuela. **Nota: Un mensaje automático por teléfono reporta la ausencia de los estudiantes, recibirán esta llamada a casa cuando los padres no llamen para reportar la ausencia de sus hijos antes de las 9:00 am.**
2. Cuando los estudiantes estén ausentes de la escuela, se aplicaran los siguientes procedimientos:
  - a. Una nota escrita por los padres debe de ser firmada y mandada dentro de los 3 días posteriores al regreso del estudiante.
  - b. Si un estudiante está ausente por 3 días consecutivos, se requiere una nota del médico al regresar a la escuela para que las ausencias se consideren legales.
  - c. El mero hecho de que un padre haya enviado una excusa por escrito no significa necesariamente que la ausencia se considere legal.
  - d. Las ausencias justificadas incluyen pero no se limitan a: Ausencias que resultan de una enfermedad; cita de terapia o atención médica profesional; cuarentena; recuperación de un accidente; asistencia requerida a la corte; muerte en la familia; viajes educativos familiares pre-justificados; caminos intransitables; fiestas religiosas preaprobadas.
  - e. Después de tres días sin una excusa, la ausencia se contará como injustificada y/o ilegal y se tratará respectivamente.
  - f. El quedarse dormido no es una excusa por llegar tarde o no ir a la escuela y será registrado como algo inexcusable.
  - g. Los estudiantes no serán excusados para asistir a eventos deportivos o extracurriculares de un hermano.
  - h. Los estudiantes no serán excusados para asistir a las prácticas antes del final del día escolar.
  - i. Se le mandará una carta de aviso después de 3 días inexcusables durante el año escolar.
  - j. Trabajo que no tengan por haber faltado a la escuela debe de ser entregado basándose en las guías generales de un día por cada día ausente.
  - k. Estudiantes que no hayan asistido a clase ilegalmente quizás no puedan entregar sus trabajos o tomar exámenes que ellos perdieron cuando faltaron a la escuela.
  - l. La tarea para los estudiantes que estuvieron ausentes puede obtenerse llamando a la oficina de la escuela o notificando a la maestra antes de las 10:00 am. Se puede dejar un mensaje de voz en la escuela. La tarea puede ser recogida por los padres o puede ser mandada a casa con hermanos.
  - m. **Si traen a un estudiante a la escuela tarde, los padres deben de acompañar al estudiante a la oficina de la escuela. Minutos inexcusables por llegar tarde pueden resultar en una ausencia inexcusable.**
  - n. Los estudiantes que lleguen a la escuela después de las 10:30 am sin una excusa lícita serán marcados con medio día de ausencia. Estudiantes que se vayan antes de las 2:00 pm serán marcados con medio día de ausencia.

3. Citas: La asistencia regular en la escuela es esencial para obtener el máximo beneficio de los programas extracurriculares que se ofrecen. Cuando sea posible, citas para actividades que no estén relacionadas con la escuela deben de hacerse en horas que no sean de escuela. Si un estudiante debe de ver al doctor, dentista, etc. Durante las horas de escuela, una nota hecha por los padres debe de ser mandada a la escuela antes del día de la cita. Ausencias ilegales serán marcadas si pierde el tiempo cuando va de la escuela a su cita. **Al regresar a la escuela, los estudiantes deben proporcionar una nota del médico del consultorio del médico o del dentista que verifique la cita para que su tiempo fuera de la escuela pueda considerarse justificado.**
4. Salida temprano: No se dejara salir a ningún estudiante de la escuela antes de la hora de salida, excepto por razones aprobadas por el director de la escuela o su representante. Las razones deben de dar consideración al bienestar del estudiante. Igualmente, no se le permitirá la salida a ningún estudiante antes de la hora de salida a menos que sea en la compañía de un empleado profesional de la escuela, policía, oficial de la corte, los padres o guardianes del estudiante, a menos que tengamos el permiso de los guardianes o padres. Los padres que requieran llevarse a su hijo(a) antes de la hora de salida, deben de reportarse a la oficina del director y firmar que se lleva a su hijo(a).
5. Salida temprano de la escuela – Los estudiantes deben de estar preparados y saber a dónde van a ir en caso de que haya medio día de escuela o salgan temprano por alguna emergencia.
6. Registrar a los estudiantes a su llegada y a su salida – Los padres deben de ir a la oficina y firmar cuando los estudiantes salgan o regresen cuando son horas de escuela. Ya no se permite que se vayan los estudiantes sin que antes los padres hayan firmado.
7. Paseos familiares Educativos – Nosotros creemos que el aprendizaje no se confina a las paredes de la escuela. Así que si los estudiantes viajan en un paseo educativo de la naturaleza, atiende actividades educativas otras que no sean la escuela, será considerada una excusa legítima si son planeadas y pre-aprobadas. El intento para hacer que este paseo educativo sea de valor deben de hacerse entre la escuela, los padres y el estudiante. Las siguientes son las reglas a seguir para la póliza del paseo educativo.
  - a. La forma para pedir el paseo educativo se encuentra en la página web del distrito escolar y en las oficinas de la escuela. Este formulario debe ser completado y presentado por un padre o tutor tres (3) días antes de la ausencia anticipada del estudiante.
  - b. Las ausencias de paseos educativos no debe de exceder el total de 10 días escolares.
  - c. Para que sea aprobado, el estudiante debe de tener un buen patrón de asistencia a la escuela. No se aprobará ninguna solicitud en la cual el estudiante ya haya estado ausente en la escuela por más de 10 días en el año escolar a menos que el estudiante haya tenido una enfermedad extraordinaria, herida u otras circunstancias.
  - d. Se deben de hacer arreglos especiales con el director si su paseo educativo va a durar más de 10 días.
  - e. Si se pasa de los 10 días permitidos, no tendrán excusa y se tomará la acción legal necesaria.
  - f. La petición para el paseo educativo puede ser negada basada en las calificaciones del estudiante, asistencia o el récord de disciplina.
  - g. La Administración les aconseja a los padres o guardianes el no planear paseos educativos en los primeros y los últimos 10 días de escuela.
  - h. Antes del paseo, es la responsabilidad del estudiante el contactarse con las maestras para que le de asignaciones, exámenes o el trabajo que va a perder para que lo haga. Los trabajos no deben de ser entregados en el último día del año escolar.
  - i. A los estudiantes se les permitirá el mismo número de días después de su ausencia así como originalmente le fue concedido por sus ausencias, para entregar sus asignaciones durante su ausencia. Las maestras pueden tener excepciones a esta regla día con día. Ningún trabajo debe ser entregado después del último día del año escolar.

- j. El no entregar sus asignaciones en el tiempo permitido resultará en que el estudiante reciba un 0 (cero) en sus asignaciones, lo cual le puede afectar en sus calificaciones.
  - k. **Las solicitudes de paseos educativos que se pidan durante los exámenes PSSA del año escolar 2019-2020, serán negadas.**
8. **Notas de los padres sobre el transporte en autobús** - en cuestiones relacionadas con el transporte en autobús, si sabe de antemano que su hijo no viajará en el autobús en la mañana o en la tarde, proporcione una nota escrita al conductor del autobús. Se requiere una nota escrita para el conductor del autobús de su hijo si planea que su hijo baje del mismo autobús pero en una parada de autobús diferente. **También se deben entregar copias de las notas de transporte en la oficina de la escuela, especialmente cuando planea recoger a su hijo en la escuela al final del día.**
9. **Notas para Educación Física** – Si su hijo no puede participar por más de una semana, debe tener una excusa por escrito de un médico. Pídale al médico que incluya la actividad del recreo y la educación física. en la nota relativa a la imposibilidad de participar sólo en lo que corresponda. Excusas extendidas de la educación física normal. Las clases pueden requerir la colocación en una clase de educación física adaptada.
10. **Ausencias crónicas** – Conforme con la póliza de asistencia del consejo de la Escuela de Upper Adams #204, se permitirá un máximo de diez (10) días de ausencias legales acumuladas verificadas por notificación de los padres durante un año escolar. Todas las ausencias más allá de diez (10) días acumulativos requerirán una excusa de un practicante con licencia de las artes curativas. **(Por favor note: si un estudiante no entrega una nota de doctor, la ausencia será considerada ilegal. Después de 3 días de ausencias ilegales, se les mandará un carta a los padres o guardianes y se tomarán acciones apropiadas)**
11. **Plan de mejorar la asistencia** – El Director de la escuela o el encargado de revisar la asistencia puede desarrollar un plan para mejorar la asistencia para cualquier estudiante que esté en “riesgo” de que sus calificaciones bajen por estar ausente. Se reunirá información de las maestras, consejeros, padres, estudiantes y otros individuos, para llegar a la causa del patrón de ausencias y para tomar pasos para mejorar. Este plan, si lo cumplen los padres y el estudiante, puede utilizarse en lugar de los recursos legales disponibles para el distrito. El no seguir los componentes de este plan será una razón inmediata para tomar remedios legales por las ausencias ilegales.

## **Código de Conduct**

(Referencia: Referencia de la Política de la Junta Escolar de UASD # 218)

El consejo reconoce que la conducta está relacionada al aprendizaje y por lo tanto, espera mantener en efecto programas instructivos para mantener una escuela segura y ordenada. Para poder hacer eso el consejo requiere que cada estudiante se adhiera a las reglas de conducta y regulaciones decididas por la administración y que sigan las líneas de conducta del Código de Escuelas de Pennsylvania sección 1317. Cada maestra y Administrador de la Escuela tiene el derecho de emplear la misma autoridad con respecto a la conducta y comportamiento en los estudiantes que atienden nuestras escuelas, desde el tiempo en que ellos están en clases, cuando van para la escuela y cuando ya se van, o cuando atienden y participan en actividades en la escuela. Las circunstancias de cada situación dictarán el grado y el tipo de acción necesaria.

Las siguientes infracciones disciplinarias serán usadas en determinar la disciplina necesaria que se tomará por la administración. Los estudiantes que acumulen múltiples infracciones disciplinarias, como las que se describen abajo, pueden ser sujetos a suspensión, expulsión, o una colocación alternativa.

1. Desobedecer directamente, insubordinación, o ser irrespetuosos a la autoridad.
2. Posesión , distribución, uso o venta de bebidas alcohólicas y/ o drogas
3. Ofensas por posesión y/ o uso de tabaco de cualquier forma

4. Robar
5. Vandalismo
6. Pelear o agredir a otra persona
7. Blasfemia dirigida hacia a algún miembro del personal o blasfemia extrema en cualquier situación
8. Desafío directo en cualquier póliza de la escuela
9. El poner a una persona en peligro u ofensas contra la propiedad
10. Posesión, distribución o uso de cualquier arma. Si algún estudiante trae accidentalmente alguna de ellas a la escuela, deben de ser dadas inmediatamente a la maestra, ayudante de maestra o Director.
11. Hostigamiento o amenaza a otra persona
12. Incendio provocado, falsa alarma o amenaza terrorista
13. Acoso/ Intimidación cibernética (Política de la Junta Escolar de UASD # 249)
14. Cualquier infracción que esté cubierta bajo el código de la escuela que no se encuentre aquí

### **Comportamiento en General :**

1. Se espera que los estudiantes sean corteses, amables y que sean considerados con los adultos y los estudiantes de la escuela
2. Los estudiantes deben de ser puntuales y estar preparados para cada clase
3. Los estudiantes no deben de blasfemar, insultar, amenazar y cualquier forma de burla
4. El engañar o decir mentiras, etc., no será tolerado
5. Los estudiantes no deben de tener más de \$1.00 más que el costo de su comida a cualquier hora durante el día escolar, excepto en los días de la venta en la escuela, feria de los libros y paseos.
6. No correr en ningún lugar dentro del edificio (excepto durante la clase de educación física)
7. No masticar chicle en el edificio, en el recreo, en el autobús o en cualquier paseo fuera de la escuela (durante los paseos de la escuela, Color day, Reuniones de PTA/O, La casa abierta, etc.)
8. No vender o comprar comida o cosas en el autobús o en la escuela
9. No dar o intercambiar cosas personales en el autobús o en la escuela
10. Todos los estudiantes deben de quitarse capas, la cachucha, gorra de la sudadera, mientras están en la escuela, a menos que tengan permiso especial (Día del sombrero, Días de disfrazarse, etc.) a menos que sea por razones religiosas.
11. Los estudiantes no deben de traer a la escuela material impreso que tenga fotos o contenido que moleste el medio ambiente del aprendizaje, o que el Director determine que sea inapropiado en la escuela.
12. Celulares u otros aparatos electrónicos (PSPs, iPads, etc.) no deben de ser visibles y no deben de usarse en ningún hora mientras están en la escuela, incluyendo el autobús.
13. Nada de demostraciones públicas de afecto.

### **Comportamiento en la cafetería**

1. Se espera que los estudiantes coman calladamente, muestran buenos hábitos al comer y utilicen buenos modales
2. Los estudiantes deben de ayudar a tener la cafetería limpia y que sea un buen lugar para comer. Para poder hacer esto, los estudiantes deben de limpiar todo lo que sea de papel, cajas de leche y boronas de comida.
3. Toda la comida que se lleve a la cafetería o que se obtenga en la cafetería, debe de comerse en la cafetería
4. Los estudiantes que compren leche, deben de ir en la línea con su clase y pagar a la caja
5. Los estudiantes deben de sentarse siguiendo las direcciones del personal de cafetería

### **Comportamiento en el recreo – Buen clima**

1. Se espera que los estudiantes vayan a fuera a la hora de recreo mientras el clima lo permita
  - a. En el camino al recreo, los estudiantes deben de tomar agua e ir al baño
  - b. Los estudiantes no deben de regresar al edificio a menos que la persona encargada les de permiso
  - c. Los estudiantes deben de jugar en el concreto si la tierra está mojada o hay mucho lodo

- d. El equipo de juegos está allí para que lo disfruten, pero puede ser muy peligroso si no se usa apropiadamente. Nunca se parea o se sube en el equipo de juegos a menos que ese equipo esté designado para eso. Los columpios deben de ser usados apropiadamente. No se permite más de un estudiante por columpio o que le den vuelta a las cadenas.
  - e. **No se permite juegos de baseball en el campo de recreo**
  - f. Las pelotas que no sean provistas por el distrito escolar deben de ser retiradas por la maestra que esté encargada
  - g. **No se permite el tackle football.** Otros juegos donde juegan rudo o se suben unos encima de otros, es algo que no está permitido
  - h. **No se permitirá que se avienten bolas de nieve.**
  - i. No se permite en el recreo juguetes como radios, reproductores de CD, walkie-talkies, dispositivos de mano electrónicos, camiones, carros, etc.
  - j. El jugar con cualquier pelota debe de ser en las áreas designadas
  - k. No aventar rocas o cualquier otra cosa peligrosa
2. Estudiantes que no **puedan** ir a jugar afuera, deben de reportarse en el área designada con un libro o cualquier otro trabajo que tenga que ser completado. Todos los estudiantes tienen que ir afuera a menos que:
- a. Ellos tengan una nota de los padres diciendo que ellos no pueden ir afuera por una enfermedad
  - b. Tienen que terminar algún trabajo
  - c. El estudiante tenga que quedarse con la maestra, director u otro personal de la escuela por razones de disciplina

El Código de Conducta Estudiantil y la Política 218 asociada (Disciplina Estudiantil) se aplicarán al comportamiento de los estudiantes en todo momento durante el tiempo que estén bajo la supervisión de la escuela o en cualquier momento mientras se encuentren en la propiedad escolar, mientras estén presentes en eventos patrocinados por la escuela. actividades, y mientras viaja hacia o desde la escuela y actividades patrocinadas por la escuela o en otros momentos mientras viaja por medios de transporte proporcionados por la escuela ("en el campus"). Este Código de Conducta del Estudiante y la Política 218 también se aplican al comportamiento del estudiante que ocurre en otros momentos y lugares ("fuera del campus") cuando la conducta:

- 1. Implica, amenaza o hace más probable la violencia, el uso de la fuerza u otro daño grave dirigido a los estudiantes, el personal o el entorno escolar;
- 2. Interfiere o amenaza con interferir con los derechos de los estudiantes o del personal escolar o la operación segura y ordenada de las escuelas y sus programas;
- 3. Interrumpe o interfiere material y sustancialmente con el entorno escolar o el proceso educativo, como las actividades escolares, el trabajo escolar, la disciplina, la seguridad y el orden en la propiedad escolar o en las funciones escolares;
- 4. Implica el robo o vandalismo de la propiedad escolar; o
- 5. En relación con su proximidad, momento, motivo u otros factores relacionados con la conducta, establecer de otro modo una conexión directa con la asistencia a la escuela, con la comunidad escolar o con una actividad patrocinada por la escuela. Esto incluiría, por ejemplo, pero no se limitaría a, conducta que violaría el Código de Conducta Estudiantil si ocurriera en la escuela, que se comprometiera para promover un plan hecho o acordado en la escuela, o actos de vandalismo dirigidos a la propiedad del personal escolar debido a su posición como personal escolar.

Los estudiantes tienen derecho a expresarse a menos que dicha expresión pueda o interrumpa o interfiera material y sustancialmente con el proceso educativo, incluidas las actividades escolares, el trabajo escolar, la disciplina, la seguridad y el



orden en la propiedad escolar o en las funciones escolares; amenaza con dañar gravemente la escuela o la comunidad escolar; fomenta la actividad ilegal; o interfiere con los derechos de otra persona. La expresión de los estudiantes está prohibida en la medida en que:

1. Viole las leyes federales, estatales o locales, la política de la Junta o las reglas o procedimientos del distrito;
2. Es difamatorio, obsceno, lascivo, vulgar o profano;
3. Abogue por el uso o anuncie la disponibilidad de cualquier sustancia o material que pueda razonablemente creerse que constituye un peligro directo y grave para la salud o el bienestar de los estudiantes, como productos de tabaco/cigarro electrónico, alcohol o drogas ilegales;
4. Incite a la violencia, abogue por el uso de la fuerza o amenace con causar daños graves a la escuela o la comunidad;
5. Interrumpe o interfiere material y sustancialmente con el proceso educativo, como las actividades escolares, el trabajo escolar, la disciplina, la seguridad y el orden en la propiedad escolar o en las funciones escolares;
6. Interfiere con, o aboga por la interferencia con, los derechos de cualquier individuo o la operación segura y ordenada de las escuelas y sus programas; o
7. Viola los procedimientos escritos del distrito en cuanto a tiempo, lugar y manera para la difusión de una expresión protegida de otro modo.

La expresión del estudiante que ocurre en la propiedad escolar o en eventos patrocinados por la escuela, o que ocurre en cualquier momento o lugar cuando se crea o se comunica usando equipo, correo electrónico, sitios web u otros recursos tecnológicos proveídos por el distrito, están sujetos a la Política 220 (Expresión del estudiante). Las limitaciones, prohibiciones y requisitos de la Política 220 se aplicarán a la expresión que ocurra fuera de las circunstancias anteriores sólo cuando y en la medida en que la expresión fuera de la escuela:

1. Incite a la violencia, abogue por el uso de la fuerza o amenace con causar daño grave a los estudiantes, al personal o al entorno escolar;
2. Interrumpe o interfiere material y sustancialmente con el proceso educativo, como las actividades escolares, el trabajo escolar, la disciplina, la seguridad y el orden en la propiedad escolar o en las funciones escolares; o
3. Interfiere con, o defiende la interferencia con, los derechos de cualquier individuo o la operación segura y ordenada de las escuelas y sus programas.

### **Drogas, alcohol y tabaco:**

(Referencias: Política de la Junta Escolar #222 y #227)

El medio ambiente educacional es interrumpido por un estudiante que mientras está en la escuela, o en alguna actividad de la escuela, o durante el tiempo que pasa viajando hacia y desde la escuela y hacia y desde las actividades patrocinadas por la escuela, posee, usa, trata de vender, distribuir o está bajo la influencia de cualquier material mencionado en la Póliza de la Escuela Drogas y Alcohol #227. Se anima a todos los estudiantes a que reporten a cualquier persona sospechosa de dar, usar narcóticos, alcohol u otros riesgos para la salud mientras están en propiedad de la escuela, en jurisdicción escolar, o cuando participen en una actividad de la escuela. Los estudiantes que mientras estén en la escuela, posean o usen sustancias controladas, bebidas alcohólicas o drogas controladas, serán suspendidos de las actividades de la escuela por un periodo conforme al código de la escuela y el consejo de política. Se notificará a la policía, habrá consejeros para los padres y estudiantes, y un curso de estudio relacionado con la ofensa debe de completarse exitosamente.

- **Uso de Tabaco** –Se prohíbe que los estudiantes usen o posean cualquier producto de tabaco en propiedad de la escuela o autobús. Cualquier estudiante que viole la póliza del distrito o Act 145 de Pennsylvania está sujeto a una multa de \$50.00 y los costos de corte (normalmente \$75)

- Cigarros electrónicos – Se prohíbe que los estudiantes posean, usen, compren o vendan cigarros electrónicos en la escuela y en autobuses.

## **Política de Armas**

(Referencia: Política de la Junta Escolar #218.1)

Según el Act 26 de 1995 y la póliza del consejo de la escuela #218.1 cualquier estudiante que posea un arma, algo parecido a un arma, sustancias peligrosas, será sujeto a medidas estrictas disciplinarias. Los estudiantes y los padres deben de saber que las cosas que no se permiten en la escuela incluye, pero no están limitadas a:

- Cualquier cuchillo, instrumento cortante o herramienta cortante
- Chacos
- Armas de fuego, pistolas, rifles
- Cualquier réplica realística de un arma
- Gases venenosos, irritantes o nocivos
- Venenos, dragas
- Cualquier otra herramienta, implemento, instrumento, material o sustancia que sea capaz de infringir heridas serias al cuerpo.

Cualquier estudiante que se determine que trajo un arma a la escuela o que esté en posesión de un arma en la escuela, será expulsado de la escuela por no menos de 1 año, a menos que el Superintendente determine lo contrario, esto se revisará caso por caso. Cualquier estudiante que traiga un arma, algo que parezca un arma o sustancias peligrosas en la propiedad de la escuela, será sujeto a acciones disciplinarias las cuales pueden resultar en la expulsión. Cualquier estudiante que ayude a otro estudiante en cualquier acción relacionada con la Política 218.1 también será sujeto a acciones disciplinarias las cuales incluyen la expulsión. Cuando un arma prohibida por la escuela es descubierta en la propiedad de la escuela, se llama a los oficiales de policía, los cuales serán llamados por el Superintendente.

Un estudiante puede pedir permiso al Director con anticipación para traer un arma a la propiedad de la escuela para actividades especiales en el salón. Al pedir permiso el estudiante debe de hacer arreglos con el Director para guardar el arma con seguridad y transportar el arma con seguridad. Después de que el arma se uso para el propósito aprobado, el arma debe de ser removida de la escuela por el estudiante al final del día escolar o al final de la actividad en cuestión.

## **Reglas de Transportación**

(Referencia: Política de la Junta Escolar de Upper Adams # 810 y 810.2)

1. Información General -Los choferes de autobús tienen un trabajo difícil, los estudiantes y los padres pueden ayudar a hacer este trabajo más fácil. Al tener precaución, usar buenos modales y tener consideración por otras personas hará que el paseo en autobús sea más placentero y seguro para todos. Las guías generales para los estudiantes que viajan en autobús son las siguientes:
  - a. Se espera que tengan buen comportamiento todo el tiempo
  - b. El día escolar empieza para los estudiantes cuando ellos salen de su casa y se suben en el autobús. En ese tiempo los estudiantes deben de seguir las reglas y regulaciones del Distrito Escolar de Upper Adams.
  - c. El chofer es un empleado del Distrito escolar y según las reglas de la escuela, tienen el derecho de aplicar y disciplinar a los estudiantes. El continuar teniendo una conducta desordenada y rehusarse a respetar la autoridad del chofer de la escuela será razón suficiente para que se le niegue transportación

al estudiante según las regulaciones del Distrito Escolar de Upper Adams. La suspensión del privilegio de usar el autobús puede ser de 3 días a 1 año.

- d. A los choferes se les permite recoger y dejar a los estudiantes solamente en la parada del estudiante. Para otras consideraciones **los padres deben mandar una nota al director antes del día del cambio**. Notas de los padres a los choferes no son aceptables para estos cambios.
- e. Paradas especiales del autobús para dejar a los estudiantes en otra dirección que no sea su casa no serán permitidas. Los choferes solamente pueden hacer paradas autorizadas por el Supervisor de Transportación del Distrito Escolar de Upper Adams.

**Normas del autobús:** (Consulte las políticas n.º 810 y 810.2 de la Junta Escolar de Upper Adams)

1. Información general: los conductores de autobús tienen un trabajo difícil y los estudiantes y los padres pueden ayudar a que sea más fácil. La precaución, los buenos modales y la consideración por los demás harán que el viaje en autobús sea más agradable y seguro para todos. Las pautas generales para los estudiantes que viajan en autobús son las siguientes:

- a. Se espera una conducta buena y apropiada en todo momento.
- b. La jornada escolar comienza para los estudiantes cuando suben al autobús escolar. En ese momento, los estudiantes están sujetos a las normas y reglamentos del Distrito Escolar de Upper Adams.
- c. El conductor del autobús tiene el derecho de hacer cumplir las normas y disciplinar a los estudiantes. La conducta desordenada continua o la negativa a respetar la autoridad del conductor del autobús escolar será motivo suficiente para que se le niegue el transporte al estudiante de acuerdo con las normas del Distrito Escolar de Upper Adams. La suspensión de los privilegios del autobús puede variar de tres (3) días a un (1) año.

2. Código de Conducta en el autobús – Cualquier distracción o interrupciones que desvíe la atención del chofer puede resultar fácilmente en un accidente. Es por esa razón que los estudiantes deben comportarse apropiadamente todo el tiempo.

- a. El chofer está a cargo del autobús y de los estudiantes y los estudiantes deben de obedecer sus instrucciones. El ser irrespetuosos, desafiantes o usar lenguaje obsceno o ademanes directos al chofer pueden resultar en la suspensión o expulsión del autobús.
- b. Los estudiantes deben de quedarse en su asiento. A todos los estudiantes se les asigna un asiento puede ser permanentemente o temporal según lo decida el chofer.
- c. Los estudiantes viajarán en su autobús asignado regularmente.
- d. Cuando el chofer les pregunte, los estudiantes deben de identificarse.
- e. Los estudiantes deben de llegar a la parada del autobús 5 minutos antes de que llegue el autobús y esperar ordenadamente y de manera segura fuera de la carretera y no estar en propiedad privada. No deben de acercarse al autobús hasta que el autobús haya parado completamente.
- f. Los estudiantes deben de subir y bajar del autobús en una forma ordenada. Ellos deben de cruzar la carretera enfrente del autobús después de que el chofer les indique que es seguro el proceder.
- g. Los estudiantes deben de quedarse sentados y ver enfrente del autobús mientras el autobús se está moviendo. Los estudiantes deben de quedarse en su asiento hasta que el autobús pare por completo y llegue a su destino.
- h. Los estudiantes no deben de sacar la cabeza, mano, brazo u otra parte del cuerpo fuera de la ventana, cuando el autobús está en movimiento o está parado.
- i. Los estudiantes le reembolsaran al Distrito Escolar por daños al autobús que resulten por que los estudiantes no se comporten, esto puede resultar en perder el privilegio de subirse al autobús, la suspensión o expulsión de la escuela.

- j. Los estudiantes no deben de hacer mucho ruido, pelear, usar lenguaje obsceno o vulgar o gestos, o cualquier forma de acoso mientras está en el autobús.
- k. Los estudiantes no deben tener nada en su posesión que pueda herir a otro (palos, recipientes que se quiebren, cuchillos, señadores láser, patinetas, cualquier arma de fuego o fuegos artificiales) No se permiten animales en el autobús.
- l. Absolutamente no se permite tabaco, sustancias ilegales o bebidas alcohólicas en el autobús.
- m. Los estudiantes deben de mantener limpio el interior del autobús al no tirar basura en el suelo. Los estudiantes no tiraran ningún objeto por la ventana del autobús.
- n. No se permite comer en el autobús, excepto cuando sea autorizado y supervisado por personal del distrito escolar. No se permite masticar chicle.
- o. Ponga libros o paquetes en sus piernas no en el piso o en el pasillo. El pasillo debe de estar libre para el acceso.
- p. No se permite abrir las ventanas sin el permiso del chofer

3. Procedimiento para acciones disciplinarias cuando los estudiantes se portan mal en el autobús – El chofer de cualquier autobús de la escuela será responsable por el comportamiento y la seguridad de los estudiantes que ellos transportan. El continuar la conducta desordenada o el rehusarse a respetar a la autoridad del autobús será razón suficiente para que a los estudiantes se les niegue transportación según las regulaciones de las pólizas de Transportación de la Escuela #810. Si algún estudiante se rehúsa a obedecer al chofer, el chofer va a reportar la conducta al Director. Se hará un reporte de la mala conducta en transportación y se le mandará al director. Los 4 niveles de ofensas bajo condiciones normales serán seguidas como se describe abajo. Pero aun así la Administración se reserva el derecho de implementar cualquier nivel de ofensa dependiendo de la seriedad de la ofensa. El número de ofensas de un estudiante no pasarán al siguiente año escolar, pero la pérdida del privilegio de autobús puede seguir el año siguiente.

- a. **Primera ofensa** – El director de la escuela llamará al estudiante a la oficina para discutir el problema o habrá infracción y advertencia al estudiante de que si la situación continúa el perderá el privilegio de ir en el autobús. Se llenará el reporte de mala conducta en el autobús y se mandará a los padres.
- b. **Segunda ofensa** –El director de la escuela llamará al estudiante infractor a la oficina para tratar la infracción. El director del edificio puede enviar una carta a los padres para informarles de la segunda infracción y advertirles que una nueva infracción dará lugar a la pérdida de los privilegios de transporte. Se completará el informe de conducta en el autobús y se enviará a los padres.
- c. **Tercera ofensa** – El director de la escuela llamará al estudiante infractor a la oficina para abordar la infracción. Se puede enviar una carta a los padres para informarles que se han retirado los privilegios de transporte del estudiante por un mínimo de tres (3) días. Los padres del estudiante deben reunirse con el director, ya sea en persona o por teléfono, antes de que se restablezcan los privilegios de transporte del estudiante.
- d. **Cuarta ofensa** – El director de la escuela llamará al estudiante infractor a la oficina y analizará el problema o la infracción y abordará la infracción. El estudiante podrá ser denunciado ante el superintendente y el director informará a los padres que el estudiante ha perdido el privilegio de viajar en autobús por un mínimo de un (1) semestre y un máximo de un (1) año.

#### 4. Guías para mochilas con ruedas, instrumentos de banda, etc. - Entrar/subir/salir del autobús

- Las manijas deben empujarse hacia abajo y permanecer hacia abajo mientras se suben, viajan y salen del autobús.
- Los estudiantes deben de cargar el objeto dentro y fuera del autobús; no jalarlo detrás de ellos.
- El estudiante debe mantener el objeto en su piernas o en el piso frente a ellos; pero no en el pasillo del autobús, lo que dificulta el paso de otros estudiantes al entrar o salir del autobús.

### **Fiestas de Cumpleaños y Fiestas en el Salon**

Se permiten fiestas en el salón, según la discreción de la maestra y el director. Se requiere que las maestras sigan los Códigos de Nutrición. No se permiten fiestas individuales en el salón a menos que sean aprobadas por la maestra. Para evitar malentendidos o herir los sentimientos de alguien, se les pide a los padres y a los estudiantes no distribuir invitaciones en la escuela a menos que: (1) Todos los estudiantes del salón hayan sido invitados (2) Un niño invite a todos los niños del salón (3) Una niña invite a todas las niñas del salón.

### **Prevención de Acoso:**

(Referencia: Política de la Junta Escolar de UASD #249)

La Escuela Primaria de Upper Adams está dedicada a crear un medio ambiente físicamente y emocionalmente seguro. Estamos comprometidos a desarrollar estudiantes responsables que mantengan un clima de aprendizaje seguro y positivo en el cual todos los estudiantes puedan participar, aprender y disfrutar. **Según lo definido por la Política de intimidación / acoso cibernético del distrito # 249, la intimidación es un acto intencional electrónico, escrito, verbal o físico, o una serie de actos, dirigido a otro estudiante o estudiantes, que ocurre en un entorno escolar y / o fuera de un entorno escolar, que es grave, persistente o generalizado.** La escuela primaria no tolerará ningún acto de acoso y el personal de la escuela tomará los pasos necesarios inmediatamente para intervenir. Si usted piensa que su hijo(a) está siendo acosado:

1. Tome sus quejas seriamente
2. Pregúntele los detalles y escríbalos
3. Contacte a la maestra

Los niños(as) que tienen amigos son menos propensos a que les hagan acoso o a que ellos acosen a otros. Ayude a su niño(a) a aprender las destrezas sociales necesarias para hacer amigos y extienda la bondad hacia los demás. Las quejas sobre acoso escolar deben informarse al director de su escuela o de forma anónima a través de Safe to Say Platform.

### **Celulares:**

Teléfonos celulares y otros aparatos electrónicos no deben de ser visibles y no deben de usarse durante el transcurso del día escolar propiedad, o en el autobús escolar.

El distrito no es responsable por la seguridad de estos electrónicos o el contenido que se mantiene guardado en ellos. El mal uso de estos dispositivos puede resultar en la confiscación, en ese caso, los dispositivos se mantendrán en la oficina y los padres deben de recogerlos pueden tomarse medidas disciplinarias.

### **Comunicacion:**

Las buenas escuelas requieren que haya buena comunicación. La comunicación es la clave para desarrollar una asociación que funcione entre los padres y los educadores, esto es en el mejor interés de los niños. La comunicación ha sido la fuerza de las Escuelas primarias de Upper Adams, se les anima a los padres a contactar a las maestras en la escuela con cualquier preocupación o pregunta sobre la educación de sus hijos(as) o para informar a la escuela si hay un problema en casa que pueda afectar el rendimiento de los niños(as) en la escuela. Todo el personal de la escuela tiene correo electrónico por la página del Distrito. Es la meta de todo el personal el responder a los padres en menos de 24 horas. La excelencia se logrará cuando haya una línea de comunicación directa con los padres, los cuales son un componente valorable para nuestro grupo de aprendizaje.

### **DISCRIMINACIÓN / TÍTULO IX ACOSO SEXUAL QUE AFECTA A ESTUDIANTES:**

(Referencia: Política de la Junta Escolar de UASD #103)

El distrito escolar de Upper Adams es una institución educativa que ofrece igualdad de oportunidades y no discriminará por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, género, identidad de género, orientación sexual o discapacidad en sus actividades,

programas o prácticas laborales según lo requiere el Título VI. , Título VII, Título IX, Sección 504, y la Ley de Discapacidades Estadounidenses. Todas las investigaciones sobre informes de acoso y agresión sexual serán imparciales, libres de prejuicios y conflictos, y no prejuzgarán los hechos para ninguna de las partes.

Para obtener información sobre derechos civiles o procedimientos de quejas, comuníquese con el Superintendente de Distrito y el Coordinador del Título VI, Título VII, Título IX y ADA al 717-677-7181 ext. 2751, o por correo a 161 N. Main Street, Biglerville, PA 17307.

### **GUIAS DEL VESTIR:**

(Referencia: Política de la Junta Escolar de UASD #221)

Los estudiantes deben de usar discreción con respecto al código de vestimenta. La ropa debe de estar limpia y libre de palabras o fotos sugestivas o vulgares, letreros o anuncios que anuncien alcohol, drogas o productos de tabaco. La ropa que interrumpa el proceso educacional por estilo o apariencia (traer el estómago de fuera, tirantes delgados y shorts que estén muy cortos) es prohibida. También se prohíbe que los estudiantes usen sandalias sin apoyo en el talón, zuecos, y zapatos de vestir con talón alto, esto es por la seguridad del estudiante cuando va al recreo y está en la escuela. **El administrador se reserva el derecho de pedirles a los estudiantes que se cambien de ropa si es inapropiada. Se les anima a los padres a ayudar a sus niños(as) a tomar decisiones apropiadas al vestirse con la ropa de clima cálido.** Los padres y los estudiantes deben de ser conscientes de que cierta ropa puede distraer o interrumpir el proceso de aprendizaje y no será tolerado. Cualquier estudiante que viole el consejo de póliza de vestir #221 será considerado insubordinado y se tratara acordándose a las reglas distrito de disciplina. Los administradores de la escuela tienen la responsabilidad final por la interpretación y el reforzamiento de estas guías.

### **Guías:**

1. No deben de usar ropa que tenga esto específicamente:
  - a. Drogas, alcohol o mensajes de tabaco
  - b. Mensajes con implicaciones sexuales, obscenidades o marcas sugestivas
  - c. Símbolos relacionados al racismo o a grupos de odio
  - d. Violencia
2. Siempre debe de usar zapatos cuando esté en el edificio
3. Sombreros, pañoletas o cosas similares para la cabeza, no deben de usarse en el edificio durante horas de escuela excepto por razones religiosas o de salud. Las gorras de la sudadera no deben de ponerse mientras está dentro de la escuela.
4. No deben de traer cadenas, a menos que sean las designadas para el cuello, muñeca o talón
5. Shorts o faldas pueden ser usadas pero deben de estar tan largos como cuando dejas colgando tu mano. Los dedos de tu mano sirven para la marca de lo largo que debe de ser la falda.
6. Cualquier ropa que exponga de más el torso no será permitida.
7. La ropa que de alguna manera deje visible la ropa interior será tomada como un desafío al código de vestimenta.
8. Los lentes de sol no son permitidos dentro del edificio a menos que sea requerido por un doctor.
9. Debe de traer tenis el día de educación física. No debe traer sandalias esos días.

### **Joyas y otros adornos:**

1. El distrito escolar reconoce el derecho de los estudiantes de usar joyería y otros adornos. Sin embargo cierta joyería y adornos de la manera en que están puestos o se muestran pueden no ser apropiados bajo ciertas circunstancias y puede poner en peligro la seguridad y el bienestar del estudiante u otros estudiantes o el personal y puede ser una amenaza o interrumpir el proceso de educación.

2. En el caso de día con día, la administración o las maestras pueden requerir que el estudiante se remueva la joyería o el adorno, el cual puede ser considerado una amenaza para la seguridad del estudiante u otros estudiantes o el personal y puede ser una amenaza o interrumpir sustancialmente el proceso de educación.

### **Consejeros de la escuela Primaria:**

El papel del consejero de la escuela primaria es el promover el éxito interpersonal y académico por medio de programas de desarrollo de consejería. Este programa se enfoca en destrezas para ayudar a los niños(as) a tomar decisiones, desarrollar un concepto de autoestima y convertirse en ciudadanos responsables. El componente del programa incluye lecciones guiadas en el salón, consejería en grupos pequeños y ayuda individual. El currículo de guía del salón se da a todos los estudiantes de todos los grados. Las lecciones se alinean con La Asociación de Consejeros de Escuela Americana y sus Estándares Nacionales, y se enfoca en lo académico, personal/ social, y la carrera. Como algo extra, el consejero de la escuela facilita grupos pequeños de consejería y provee apoyo individual para ayudar con las necesidades de los estudiantes. El consejero es una ayuda para las maestras, administradores y padres y está disponible para hablar sobre problemas académicos, sociales o personales de su niño(a). La Escuela del Distrito Escolar de Upper Adams ha establecido que el programa de consejería es una parte integral del proceso de educación.

### **Programa de EL:**

El programa de estudiantes de Inglés (EL) es establecido para proveer el vocabulario y la gramática necesaria para el rendimiento escolar y la vida cotidiana. El programa funciona en grados del K-12, siguiendo el Curso planeado de instrucción desarrollada para educación regular en el Distrito Escolar de Upper Adams.

Junto con las maestras del salón, la maestra de EL, desarrolla adquisición del lenguaje y destreza cognitiva académica del lenguaje por medio del uso de técnicas instruccionales. El programa de EL provee la oportunidad a los estudiantes de Inglés (EL) de comprender aspectos académicos, sociales y culturales del lenguaje del inglés, por medio de la enseñanza de leer, escribir, deletrear y escuchar.

### **Excursiones Escolares:**

(Referencia: Política de la Junta Escolar de UASD #121)

La participación en los paseos, días de campo y otras actividades no es automática. Los estudiantes deben de reunir todo lo que se requiere para poder ser elegible para participar. Los estudiantes que son suspendidos o expulsados, que están atrasados en sus tareas o trabajos de clase, etc. Se les negará el privilegio de participar. Cuando se les niegue la participación, el estudiante es requerido que aún asista a la escuela y haga trabajos escolares. Todas las pólizas de la escuela (Incluyendo Tabaco y alcohol) son aplicadas en los paseos. Los paseos son designados para mejorar y enriquecer el concepto que los estudiantes están aprendiendo en el salón. Estos no son designados para ser paseos familiares. Por lo tanto se tienen que seguir las siguientes guías para los chaperones:

1. El destino del paseo y la edad de los estudiantes determinara cuantos chaperones se necesitan para el paseo. Algunos paseos no requieren chaperones.
2. Solamente se permitirá que vayan adultos que están designados como chaperones. Cualquier padre o adulto que decida ir debe ir en su propio carro siguiendo al autobús y no se le permitirá estar con el grupo (incluyendo la hora de comida) a menos que sean chaperones.
3. Todos los chaperones deben de tener sus acreditaciones en el archivo de la escuela. Solamente los padres que ya tengan sus acreditaciones serán considerados para ayudar como chaperones.
4. Los chaperones que hayan sido seleccionados no están permitidos de traer hermanitos de su niño(a) con usted en el paseo
5. Los chaperones serán seleccionados con un método justo. Si hay más padres voluntarios que quieren ser chaperones entonces se sacarán nombres al azar para seleccionar chaperones.

6. Los padres no pueden publicar fotos de otros estudiantes en ninguna plataforma de redes sociales.

### **Boleta de calificaciones y grados:**

(Referencia: Política de la Junta Escolar de UASD #212 y #213)

La Escuela Primaria del Distrito Escolar de Upper Adams usa un reporte estandarizado en sus boletas de calificaciones para reportar el progreso de los niños(as). Las boletas de calificaciones son entregadas 2 veces al año del grado K-6. Los maestros tienen conferencias de padres y maestros en el otoño y en la primavera para poner al día a los padres sobre el progreso de los estudiantes. Estas conferencias son muy importantes pues les permite a los padres aprender exactamente cómo es que su hijo(a) está progresando. Los padres deben de hacer una prioridad el asistir a estas conferencias.

Las calificaciones se entregan 2 veces al año. Estos grados representan el mejor criterio de las maestras sobre el éxito de los estudiantes. A los padres se les informará cuando haya un cambio grande en los logros de los estudiantes a mitad de cada periodo. Le pedimos que consulte a el maestro de su niño(a) lo más pronto posible si usted ve que el/ ella está teniendo dificultades. Por favor responda cuando los maestros le indiquen que se requiere una conferencia. Las calificaciones tienen que ser regresadas, las copias las mantienen la escuela. A los estudiantes se les calificará estándar usando la siguiente escala:

- **4** – Sobresale en el área: su hijo se desempeña consistentemente más allá de esta habilidad.
- **3** – Cumple con las expectativas: Su niño(a) puede realizar esta habilidad de manera constante e independiente.
- **2** – Construyendo su entendimiento: Su niño(a) necesita ayuda y/ o práctica para realizar esta habilidad de manera consistente e independiente.
- **1** – Área de preocupación: incluso con orientación, su hijo no puede realizar la habilidad de manera constante e independiente.

Nos quedaremos con las calificaciones hasta el final del año escolar, cuando los estudiantes regresen los libros de la biblioteca, calculadoras o memorias USB. Cuando se regresen a la escuela o se haga un pago por ellas, entonces se les entregarán las boletas de calificaciones.

**Evaluaciones** – El distrito escolar de Upper Adams usa evaluaciones estandarizadas para monitorear el progreso de los estudiantes durante el currículum. DIBELS es una evaluación que se administra 3 veces al año a los estudiantes del grado K-3, para determinar el crecimiento de los estudiantes en la lectura, decodificar y la destreza de comprensión.

Pennsylvania requiere que todos los estudiantes del grado 3-6 participen en los exámenes PSSA (Estado de Pennsylvania, Sistema de Evaluación Escolar). A los estudiantes del grado 3, 4, 5 y 6 se les evalúa en matemáticas y en ingles/ Arte de Lenguaje (ELA). Como algo extra, a los estudiantes del grado 5 se les califica en ciencias. Las fechas para los exámenes PSSA las encontrará en el calendario del Distrito. **Es importante que los padres no hagan citas durante el horario de estos exámenes y evite los paseos educativos durante las fechas del examen y unas semanas antes del examen.**

### **Servicios de salud y vacunas requeridas:**

(Referencia: Políticas de la Junta Escolar de UASD #203 y #246)

1. **Vacunas requeridas** – Bajo las regulaciones del Departamento de Salud de Pennsylvania, todos los niños(as) que entren a la escuela se requiere que provean prueba de haber recibido las siguientes vacunas:
  1. DTP - 4 dosis, con la cuarta dosis dada después del cuarto cumpleaños
  2. Polio - 3 dosis, con la última dosis dada después del cuarto cumpleaños
  3. Hepatitis B - 3 dosis
  4. MMR - 2 dosis
  5. Varicela - 2 dosis o prueba de la enfermedad



2. Exámenes de salud – La ley del estado requiere que las escuelas revisen anualmente el peso, estatura, BMI, audición, y exámenes de visión. Los estudiantes serán revisados por la enfermera de la escuela o la asistente de enfermera de cada edificio. Después de que los exámenes de audición y visión sean realizados, si lo que encuentra es anormal, se les mandará una copia a los padres. Se le pide que regrese el reporte de la examinación a la escuela lo más pronto posible, después de que hayan encontrado el defecto y este haya sido corregido o investigado. Esto nos permite el tener los archivos médicos de sus niño(a) al corriente. Frecuentemente esto es de gran ayuda para los padres y para su doctor familiar en el evento de una enfermedad seria.

Pennsylvania ahora requiere que las escuelas reporten el Índice de Masa Corporal (BMI) a los padres cada año. Cuando se encuentra pronto si un niño(a) está en riesgo de obesidad, padres, maestras y trabajadores de la salud pueden trabajar juntos para mejorar la salud del niño(a). El BMI es una buena forma de ver si su niño(a) está en riesgo de convertirse en obeso o tener sobrepeso. La fórmula del BMI nos ayuda a ver si el peso de un niño(a) está en proporción con su estatura. El BMI indica como las medidas de una persona se compara a otras de la misma edad y del mismo sexo.

Cualquier estudiante que tenga pérdida de audición o que tenga dificultades para escuchar debe de ir a que le revisen los oídos. Un examen físico es dado a cada estudiante al entrar a los grados K o 1, 6 y 11. Los padres tienen la opción de llevar a sus hijos con su doctor familiar. Los estudiantes en grados K, 1, 2, 3, 7, 11 y estudiantes de educación especial que no hayan regresado el examen dental completado, se les examinara en la escuela con la forma completa de permiso de los padres.

3. Trámites para medicina – De vez en cuando va a ser necesario el mandar medicamentos a la escuela para ser tomados durante el día. Estas medicinas (de receta y sin receta) deben de darse a la enfermera o persona designada. Todos los medicamentos recetados deben enviarse a la escuela, claramente etiquetados en su envase original, dispensado farmacéuticamente e incluir la siguiente información:

1. Nombre del estudiante
2. Nombre del doctor
3. Fecha de la receta
4. Nombre y teléfono de la farmacia
5. Nombre de la medicina, cantidad, cada cuanto se debe de tomar

Todos los medicamentos sin receta deben presentarse en su embalaje original del fabricante y presentarse a la enfermera con un formulario de administración de medicamentos. No se aceptará ningún medicamento que se coloque en una bolsa de plástico o recipiente que no sea el recipiente original.

**Si se le tienen que dar medicina a un niño(a) en la escuela, otras que las que están en la carta de emergencia, el doctor debe de llenar una “forma de administración de medicina”, la cual está disponible en la oficina de la escuela.** Cuando sea posible, el horario de medicinas debe de ajustarse para minimizar las medicinas que deben de ser administradas en la escuela. **Puede obtener un "Formulario de administración de medicamentos" de la enfermera de la escuela o puede imprimir uno desde el sitio web de UASD para medicamentos con receta y sin receta. La exención adjunta debe completarse y aprobarse antes de que se pueda administrar el medicamento. Se requiere que el padre, o un adulto responsable, entregue todos los medicamentos a la sala de salud. NUNCA se debe enviar medicamentos a la escuela con un niño.** Todos los medicamentos deben permanecer en la sala de salud.

Enfermeras licenciadas están obligadas por ley a administrar la medicina en la escuela. **Las enfermeras no pueden dar medicina sin una nota del doctor. Esto también aplica a las medicinas sin receta y de igual manera a los medicamentos con receta.** Es importante que la escuela sepa cómo ponerse en contacto con los padres en caso de preguntas.

Al final del año escolar, un padre o adulto designado necesita recoger la medicina de sus hijos(as), la cual fue traída durante el transcurso del año escolar. Todas las medicinas serán tiradas 24 horas después del último día de escuela.

4. Exención del uso de EpiPen - El Código de Escuelas Públicas de Pensilvania, Sección 1414.2(g) permite que los padres/tutores soliciten una exención para la administración de un autoinyector de epinefrina para su estudiante. Para solicitar esta exención, los padres deben comunicarse con la enfermera de la escuela para programar una cita para discutir esta decisión, revisar y firmar el formulario de exclusión. (Política de la Junta de UASD #210.1)
5. Uso de inhaladores – Las leyes del estado requieren que haya una póliza con respecto a que los estudiantes usen un inhalador para el asma por ellos mismos. Una nueva y revisada póliza (Política de la Junta de UASD #210.1) para el distrito escolar refleja la nueva ley. Se les permite a los estudiantes traer con ellos mismos su medicina de emergencia como el inhalador para el asma, con la nota de permiso de los padres, una nota del doctor y después de que la enfermera de la escuela la haya revisado. Es la responsabilidad de los padres el asegurarse de que sus hijos(as) tengan con ellos todo el tiempo su inhalador, cuando estén en actividades estudiantiles.
6. Información general por enfermedad –
  1. Los estudiantes que se enfermen estando en la escuela, deben de reportarse a la enfermería con el permiso de la maestra. Si la enfermera no está disponible, ellos deben de ir a la oficina. Si se considera que la condición es seria, los padres serán contactados y el niño(a) puede ser llevado a casa. Los padres son responsables por transportación del estudiante enfermo a casa. En caso de emergencia, cuando los padres no puedan ser contactados, el niño(a) será llevado al doctor familiar, doctor de la escuela o al cuarto de emergencia del hospital, esto será un gasto de los padres.
  2. Los padres deben estar absolutamente seguros de que **la tarjeta de emergencia se completa en su totalidad y se devuelve rápidamente al comienzo de cada nuevo año escolar. También es importante que esta información se mantenga actualizada durante todo el año escolar.** A medida que se producen cambios, comuníquese con la oficina de la escuela para que se puedan hacer cambios en el registro de su hijo. Tenga en cuenta que: para mantener actualizados los registros de salud e inmunización de su hijo (incluidos los refuerzos, etc.), envíe un comprobante por escrito del médico a la enfermera de la escuela cada vez que reciba protección adicional. Esto nos permite mantener un registro preciso del historial de salud de su hijo.
  3. Todo estudiante que se sospeche que tienen una enfermedad contagiosa será excluido de la escuela y los padres serán notificados por la enfermera de la escuela. Cualquier estudiante con una fiebre de 100 o más grados será mandado a casa y no debe de regresar a la escuela hasta que la fiebre haya estado por debajo de los 100 grados por más de 24 horas sin medicina para la fiebre o cuando ellos hayan parado de vomitar o tener diarrea por 24 horas.
  4. La escuela no es responsable por heridas no ocurridas en la escuela. Se les pide a los padres que no le pidan al personal de la escuela que trate esas heridas, Si su niño tuvo una herida en casa, por favor cúrese en casa. Se les anima a los estudiantes a que tomen la seguridad de accidentes de la escuela, la cual cubre cargos de accidentes de doctores privados y hospitales. La escuela no es responsable por los gastos de doctor y otros cargos relacionados con el tratamiento a seguir o por las heridas. Esta seguridad se ofrece a los estudiantes durante el primer mes de escuela por una cuota.
  5. **Padres de niños(as) de kínder** se les anima a que mande un cambio de ropa extra en caso de accidente o de que se mojen.
  6. **Nota:** Las formas para el físico, formas dentales y formas de medicina están disponibles en la página web del distrito

7. **Programas de Salud Dental**– El Distrito Escolar de Upper Adams provee un programa de salud dental modificado para los estudiantes de la escuela primaria. Un higienista dental certificado de medio tiempo provee instrucciones de salud dental y sirve como información dental para el personal, padres y estudiantes. Las exámenes dentales son obligatorias para los estudiantes en 3 y 7 grado y cuando entren originalmente a la escuela (normalmente en kínder). Los estudiantes en grado K, 1, 2, 3 y 7 que no provean un examen dental completo recibirán un examen dental por el higienista de la escuela con el permiso de los padres. El Distrito junto con el Departamento de Salud de Pennsylvania, provee un programa de suplemento de fluoruro. Con el permiso de los padres, los estudiantes de la escuela primaria, pueden participar en este programa preventivo.

### **Instrucciones para “confinados en casa”**

Un niño(a) en edad escolar que esta incapacitado para asistir a la escuela por un largo periodo de tiempo puede calificar para instrucciones de confinados en casa. Los padres deben contactar al director para hacer los arreglos necesarios.

### **MCKINNEY-VENTO:**

(Referencia: Políticas de la Junta Escolar de UASD #251)

Los jóvenes que están sin hogar tienen derechos específicos bajo la ley federal llamada Ley McKinney-Vento para Personas sin Hogar. Bajo esta ley, los distritos escolares deben continuar apoyando las necesidades educativas de estos estudiantes que se identifican como personas sin hogar. Estos estudiantes tienen derecho a inscripciones inmediatas y sus familias no están obligadas a demostrar residencia con respecto a la inscripción escolar. Los jóvenes que se han escapado de su hogar, han sido expulsados de su hogar, han sido abandonados por sus padres o se han separado de sus padres por cualquier otra razón se denominan "jóvenes sin hogar no acompañados" y pueden inscribirse sin documentos y sin la ayuda de un adulto. Estos estudiantes se consideran residentes del distrito donde residen actualmente; sin embargo, pueden continuar su educación en el distrito al que asistieron anteriormente.

La Ley McKinney-Vento para personas sin hogar define a los “niños y jóvenes sin hogar” como personas que carecen de una residencia fija, regular y adecuada para pasar la noche. A los estudiantes identificados como sin hogar se les ofrecen dos opciones para asistir a la escuela: su escuela de origen (a la que asistían cuando se quedaron sin hogar) o la escuela del distrito en el que se encuentran actualmente. Los enlaces de esos distritos trabajarán con la familia y/o el estudiante para determinar el “mejor interés”. Se proporcionará transporte al distrito de residencia o al distrito de origen.

Esto incluye a los jóvenes que:

- Comparten la vivienda con otras personas (a veces denominados “habitantes compartidos”) debido a la pérdida de la vivienda, dificultades económicas o alguna otra razón similar;
- Viven en un motel, hotel o camping debido a la falta de alojamiento alternativo adecuado;
- Viven en refugios de emergencia o de transición;
- Están abandonados en hospitales;
- Niños y jóvenes que tienen una residencia nocturna principal que es un lugar público o privado que no está diseñado para, o se utiliza habitualmente como, un lugar habitual para dormir para seres humanos;
- Niños y jóvenes que viven en automóviles, parques, espacios públicos, edificios abandonados, viviendas deficientes, estaciones de autobús o tren o entornos similares;
- “Niños migrantes” que califican como personas sin hogar porque viven en las circunstancias descritas anteriormente. Los “niños migrantes” son niños que son (o cuyos padres o cónyuges son) trabajadores agrícolas migratorios, y que se han mudado de un distrito escolar a otro en los 36 meses anteriores, con el fin de obtener (o acompañar a dichos padres o cónyuges para obtener) empleo temporal o estacional en trabajo agrícola.

Si está sin hogar, tiene preguntas sobre estudiantes sin hogar o necesita información adicional, no dude en comunicarse con su enlace del Distrito McKinney-Vento, Melissa Calderón al (717) 677-7191 ext. 2512 o envíe un correo electrónico a [m.calderon@upperadams.org](mailto:m.calderon@upperadams.org).

## **Biblioteca**

Estudiantes en grados 4-6 reciben instrucciones cada ciclo por 30 minutos, seguido por un intercambio de libros de 10 minutos. Cualquier estudiante en grados 4-6 que desee intercambiar libros antes del día que su clase visita la biblioteca puede hacerlo por la mañana si el tiempo lo permite. Los estudiantes del grado K-3 reciben instrucciones cada ciclo por 20 minutos, seguido por un intercambio de libros de 10 minutos. Todos los estudiantes pueden tomar prestados los libros por un periodo de 2 ciclos. Aunque no se colectan multas, el privilegio de la biblioteca puede ser limitado por libros que no han regresado a tiempo. Se mandará una carta a casa requiriendo el pago por los libros perdidos o dañados.

## **Perdido y encontrado**

Cada escuela mantiene una colección de las cosas perdidas y encontradas. Los padres deben demarcar claramente todos los artículos de ropa, mochilas, paraguas, etc. que su niño(a) traiga a la escuela para así poder identificarlos en las cosas perdidas

## **Programas de Almuerzo y de comida**

Todos los alimentos disponibles en las escuelas del Distrito durante el día escolar se ofrecerán a los estudiantes teniendo en cuenta la promoción de la salud de los estudiantes y la reducción de la obesidad infantil. Los alimentos provistos a través de los Programas Nacionales de Almuerzos Escolares o Desayunos Escolares cumplirán con los estándares federales de nutrición bajo la Iniciativa de Comidas Escolares. Todos los alimentos y bebidas competitivos disponibles para los estudiantes en las escuelas del Distrito durante el día escolar cumplirán con los Estándares Nutricionales para Alimentos Competitivos en las Escuelas de Pensilvania. La cafetería opera bajo estrictas normas estatales y federales que rigen la preparación y el servicio de alimentos. El precio actual para el desayuno y el almuerzo se indica a continuación. Algunos estudiantes pueden calificar para comidas gratis o precio reducido según el tamaño de la familia y los ingresos. La información sobre este programa está disponible en [www.upperadams.org](http://www.upperadams.org) o llamando al 717-677-7191, Ext. 2740.

### **1. Precios de las comidas para el 2026-2027** (Tenga en cuenta que los precios están sujetos a cambios sin previo aviso.) -

- a. Desayuno del estudiante (incluyendo leche) - \$1.50
- b. Desayuno del estudiante reducido (incluye la leche) - \$.30
- c. Almuerzo del estudiante (incluyendo la leche) – \$2.95
- d. Almuerzo del estudiante reducido (incluyendo leche) - \$.40

### **2. Cuentas de comida –**

- a. Cada estudiante tiene su propia cuenta personal con su propio PIN de acceso único. A medida que su hijo compra comidas, leche o artículos a la carta, la cantidad gastada se resta del saldo en su cuenta.
- b. Los estudiantes pueden comprar el almuerzo diariamente o los padres pueden depositar dinero en la cuenta del niño para pagar el almuerzo y la compra de artículos a la carta, si lo desean. Los padres pueden designar los fondos depositados en la cuenta de sus hijos como "almuerzo solamente". Si no se hace una designación, se supone que el niño puede comprar artículos a la carta.
- c. **Los estudiantes que pagan su almuerzo diariamente deben presentar el cambio exacto al cajero.** No se pueden dar cambios. Cualquier dinero entregado al cajero que supere el costo de un almuerzo se deposita directamente en la cuenta del estudiante. Del mismo modo, los padres que vienen a la escuela a almorzar con sus hijos deben presentar el cambio exacto o el saldo de los fondos irá a la cuenta de su hijo.
- d. Los **cheques** por el dinero del almuerzo **deben hacerse a nombre de Upper Adams Food Service.**
- e. **MYSCHOOLBUCKS.COM** - El distrito escolar de Upper Adams se complace en ofrecer una opción en línea para que las familias paguen los almuerzos de los estudiantes. Nuestro Departamento de Servicio de Alimentos acepta

pagos por comidas escolares a través de MySchoolBucks.com, un servicio de pago en línea. MySchoolBucks.com ofrece un portal de transacciones seguras que acepta todas las principales tarjetas de crédito/débito como medio para agregar dinero a la cuenta de comidas de su hijo. Nota: hay una tarifa de servicio para usar este servicio. **(Importante: El Distrito participa con MySchoolBucks.com para brindar a los padres/tutores la oportunidad de ver la cuenta de sus hijos las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Configurar y ver la cuenta es gratis. Hacer un pago a su cuenta en línea es opcional).**

- f. Saldos de cuenta negativos: si la cuenta de la cafetería de un estudiante tiene un saldo negativo, se le ofrecerá al estudiante un desayuno o almuerzo estándar, según lo define el Programa Nacional de Almuerzo/Desayuno Escolar (NSLP, NSBP). No se permitirán cargos por artículos adicionales, como opciones a la carta, bebidas o segundas comidas.
  - g. El cobro inicial de saldos negativos se comunicará a los padres/tutores antes del día 15 de cada mes. Si al final del año escolar, el 1 de junio de 2023, el estudiante continúa teniendo un saldo negativo, el saldo negativo puede remitirse a una agencia de cobro.
  - h. Si se devuelve un pago con cheque personal al Distrito, marcado como "Fondos insuficientes" (NSF), el Distrito revertirá el crédito a la cuenta del estudiante por el monto del cheque original. Se cobrará una tarifa de \$25 por cheques NSF devueltos al Distrito. Esto puede resultar en un saldo negativo en la cuenta de su hijo y se seguirán los procedimientos enumerados anteriormente para cobrar las comidas y pagar el saldo atrasado.
- 3. Almuerzo empacado – Los estudiantes pueden traer su propia comida a la escuela. Pero aun así, si no trajeron comida de casa, se espera que los estudiantes compren su comida de la cafetería.
  - 4. Cargos – A los estudiantes se les permitirá cobrar solo por las comidas. No se pueden cobrar artículos a la carta, incluida la leche. La cuenta debe recibir fondos para cubrir estos cargos antes de que se permitan más cargos. No se permitirán cargos los últimos 5 días del año escolar.
  - 5. Leche – Puede comprar la leche por separado por \$.60
  - 6. Aperitivos – hay diferentes tipos de aperitivos por un cargo mínimo, después de que los estudiantes hayan terminado de comer su almuerzo. **Los estudiantes no pueden comprar aperitivos si deben dinero en su cuenta.**
  - 7. Menú – UASD, en asociación con Chartwells K12, ahora usa Nutrislice para publicar menús escolares a través de un sitio web interactivo y una aplicación gratuita para teléfonos inteligentes. Puede acceder al menú escolar de su hijo en cualquier momento y en cualquier lugar. Los enlaces se publican en el sitio web del Distrito Escolar Upper Adams en [www.uasd.org](http://www.uasd.org).

### **Programa de Educación física :**

Los niños en grados K-6 participarán en clases de educación física. Los grados de k-3 tendrán 2 clases de 30 minutos en cada ciclo, grados del 4-6 tendrá 2 clases de 40 minutos cada ciclo. Si un niño(a) no puede participar en la clase de educación física, él/ella debe de tener una excusa del doctor. Por favor que el doctor también incluya la actividad del recreo y la clase de educación física, si es aplicable. Excusas prolongadas de la clase de educación física quizás requieran que se acomode en una clase adaptada de educación física.

**Código de vestimenta de educación física** – Se les anima a los estudiantes a que traigan shorts, pants u otro pantalón cómodo cuando vengán a clase de educación física. Los estudiantes deben de estar vestidos apropiadamente para actividades afuera. Tenis que se cierran o con velcro son los recomendables por seguridad. No son aceptables tenis de plataforma, tenis con llantas de patines y sandalias. Se desanima a que usen vestidos o faldas durante su participación en educación física. **La joyería no es permitida en clases de educación física en ningún grado por razones de seguridad, toda la joyería debe de dejarse en casa o en el salón.**

### **Póliza de pasar grado:**

(Referencia: Política de la Junta Escolar de UASD #215)

Un estudiante pasará de grado cuando él/ ella haya completado los requerimientos del curso en el grado asignado, logre los estándares académicos establecidos por el presente nivel basado en el juicio de su maestro y el resultado de las evaluaciones demuestran proficiencia para moverse al siguiente nivel de programa educacional y demuestre el grado de madurez emocional, social y físico necesario para una experiencia de aprendizaje provechosa. Los estudiantes de primaria pasarán de grado o repetirán el grado basándose en el criterio establecido por el director y los maestros del salón. Actualmente las guías de pasar de grado o repetir el grado son las siguientes:

1. Los estudiantes no repetirán más de 2 años mientras estén en la primaria
2. Si un niño debe de repetir el grado, se dará consideración de pasar al estudiante con otra maestra cuando sea posible
3. Los estudiantes se detendrán un máximo de 1 vez durante sus años de primaria y 1 vez durante sus años de escuela intermedia
4. Los estudiantes con un IEP (Plan de Educación Individual) serán pasados de grado basándose en los niveles de expectativa logrados por sus metas y objetivos encontrados en su IEP
5. Los estudiantes que reciben clases de ingles EL no deben de ser retenidos solamente por su barrera del lenguaje
6. El repetir el grado será considerado solamente después de múltiples intentos de remediar hayan ocurrido durante el transcurso del año escolar
7. Si un estudiante está experimentando dificultades, se programará una conferencia para alentar la asistencia y el apoyo de los padres. Si un estudiante continúa experimentando el fracaso, se programará una reunión de "Retención en consideración" con los padres al comienzo del segundo semestre.
8. Los padres serán notificados de la decisión de que pasen de grado o que repitan en el mes de Mayo

### **Registración para kínder / Primer grado:**

(Referencia: Política de la Junta Escolar de UASD #201)

Según las pólizas del consejo, para ser elegible para kínder, el niño(a) debe de tener 5 años de edad antes del 1 de Septiembre. Para entrar a primer grado, un niño(a) debe de tener 6 años de edad antes del 1 de Septiembre. Cuando inicialmente los padres registren a su hijo(a) ya sea para kínder o primer grado, los padres deben de traer el acta de nacimiento, record de vacunas y prueba de residencia. La entrada para los primerizos al Distrito Escolar de Upper Adams debe de ser reducida a las 2 primeras semanas del año escolar y después de eso, a la discreción del distrito.

### **Cierre de Escuela /Retrasos**

Cuando las condiciones climáticas justifiquen el cierre o la demora de la escuela, los anuncios se compartirán a través del Sistema de Notificación de Padres del Distrito. Los padres recibirán llamadas y / o correos electrónicos basados en la información provista al comienzo de cada año escolar. Se harán anuncios similares en caso de que sea necesaria una salida anticipada. Los cierres y retrasos también se publican en el sitio web del Distrito escolar de Upper Adams y en la aplicación de Upper Adams. En ningún momento se debe llamar por teléfono a las escuelas para obtener esta información, ya que obstruye las líneas para un uso importante y esencial.

### **Actividades en toda la escuela**

Los padres que no deseen que sus hijos(as) participen en algunos de los programas del distrito escolares por razones religiosas u otras razones, debe de notificar al administrador del edificio por escrito, especificando las razones. A los niños que no puedan participar por razones religiosas se les proveerá oportunidades alternativas de educación. El director puede excusar al estudiante o pasar el caso al Superintendente para una decisión. Los padres tienen el derecho de apelar la decisión del Superintendente del Distrito Escolar. Los padres que asisten a actividades escolares no pueden publicar fotos de otros estudiantes en ninguna plataforma de redes sociales.

### **Propiedades personales de los estudiantes**

Cualquier propiedad personal que sea traída a la escuela, el distrito escolar no es responsable por ella, con el número de estudiantes en cada edificio, se les recomienda marcar todas las cosas personales que sus hijos(as) traigan a la escuela. Esas cosas pueden ser, chamarras, botas, sombreros, guantes, loncheras, guantes de baseball, etc. Ciertas cosas como las pistolas de juguete, juguetes, pelotas de baseball, etc. no deben llevarlos a la escuela. Esos juguetes pueden ser peligrosos cuando se usan con un grupo de niños. Para proteger a los niños, esas cosas se les quitarán a los estudiantes. Las cosas confiscadas de valor deben de ser recogidas en la oficina del director por un padre antes del final del año escolar. Cosas que no sean reclamadas serán tiradas.

**Mostrar y decir** – Periódicamente, los estudiantes querrán traer juguetes, animales de peluche, etc. para el día de “Mostrar y Decir”. Estas cosas deben de ser aprobadas por la maestra del salón desde antes y debe de estar guardada en una bolsa o caja.

### **Registros de el estudiante:**

(Referencia: Política de la Junta Escolar de UASD # 216)

El Distrito escolar de Upper Adams trabaja para mantener la confidencialidad, siguiendo los requerimientos Federales de Pennsylvania al coleccionar y mantener la confidencialidad de los estudiantes. Incluyendo la póliza del Consejo de la Escuela #216 están los derechos de los padres y de los estudiantes con respecto al acceso de los archivos, requerimientos de divulgación y no-divulgación y procedimiento para requerir la corrección en los archivos del estudiante.

### **Llamadas telefónicas:**

Se les permitirá usar el teléfono a los estudiantes solamente cuando la escuela vea que es necesario. El llamar a la escuela por cosas olvidadas, como instrumentos musicales, tareas, y ropa de educación física será permitido solamente con el permiso del maestro. Los celulares no se pueden usar durante el día o en el autobús. Para mantener las interrupciones al mínimo en el salón, las llamadas a los estudiantes solamente se aceptarán si es una terrible emergencia. Mensajes para los maestros u otro personal deben dejarse con la secretaria del edificio. Todo el personal hará lo posible por regresar la llamada lo más pronto posible.

### **Transportación:**

Cada niño(a) regresara a su casa cada día en su ruta normal y su medio de transportación. En el evento de una emergencia u otra situación de imprevisto, el permiso para una ruta alternativa debe de ser recibida por el director. Cada vez que vayan a recoger a su hijo al final del día escolar en lugar de viajar en el autobús, se debe recibir una nota en la oficina de la escuela al comienzo del día escolar. Debido al volumen de llamadas y / o correos electrónicos recibidos a lo largo del día, debemos pedirle que se abstenga de llamar a la escuela con instrucciones alternativas de despido a menos que surja una situación de emergencia.

### **Programa de voluntario:**

(Referencia: Política de la Junta Escolar de UASD #916.1)

El Distrito Escolar Upper Adams reconoce que los voluntarios de la comunidad pueden hacer contribuciones valiosas al programa educativo. Sin embargo, debemos equilibrar nuestro programa de voluntariado con el objetivo de garantizar que los estudiantes

asistan a una escuela segura y cómoda. Por lo tanto, **todos los voluntarios que están sin supervisión o parcialmente supervisados cuando trabajan con niños y / o que están solos con estudiantes deben tener una autorización de la Ley 34 (penal), una autorización de la Ley 151 (abuso infantil) y una Prueba de Tuberculosis antes de participar en las actividades de los estudiantes. También se le pedirá al solicitante que proporcione una identificación con foto, y algunos voluntarios también deberán completar la Autorización de antecedentes penales federales basada en huellas digitales del FBI a menos que se aplique una exención. La documentación de autorización debe presentarse en persona a un asistente administrativo o director de la escuela para su revisión, luego de lo cual el solicitante recibirá una notificación de aprobación para servir como voluntario.**

Los voluntarios que requerirán autorizaciones incluyen, pero no se limitan a: chaperones de excursiones, ayudantes de ferias de libros, entrenadores atléticos voluntarios, ayudantes de anuarios, tutores individuales, ayudantes de oficina y tutores después de la escuela. La información sobre cómo solicitar autorizaciones está disponible en la oficina de la escuela, así como en el sitio web del Distrito. Todas las autorizaciones deben renovarse cada cinco (5) años.

### **Política nutricional:**

(Referencia: Política de la Junta Escolar de UASD #246)

La Política nutricional del Distrito Escolar de Upper Adams asegura que los estudiantes tengan un programa de nutrición consistente con los requisitos federales y estatales. También asegura que los estudiantes tengan acceso a un costo razonable a alimentos y bebidas que cumplan con las pautas nutricionales establecidas, y cursos de educación física y oportunidades para la actividad física apropiada para el desarrollo durante el día escolar. El currículo y los programas del distrito para los grados K-12 están diseñados para educar a los estudiantes sobre la nutrición adecuada y la actividad física para toda la vida, de acuerdo con las regulaciones del currículo de la Junta Estatal de Educación y los estándares académicos.